



RESUMEN EJECUTIVO

PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

El documento presenta los temas relacionados a la agenda marco de cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPT que aprobados en la Resolución de Alcaldía N° 378-2023-MPT



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Introducción	3
2. Marco Legal	4
3. Temática del Informe de Rendición de Cuentas de La Municipalidad Provincial de Trujillo - Gestión agosto 2020 a mayo 2022	
4. Servicio de Seguridad Ciudadana	6
5. Gestión Presupuestal – Gastos Municipales	9
6. Gestión Administrativa y Financiera – Ingresos Municipales.....	11
7. Servicio de Gestión Ambiental	14
8. Servicio de Desarrollo Social	19
9. Gestión de Desarrollo Económico Local	40
10. Gestión de Obras Publicas.....	47
11. Gestion del Desarrollo Territorial.....	50

I. INTRODUCCION



El presente resumen ejecutivo tiene como propósito fundamental brindar información relevante a tratar en la agenda de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 de la Municipalidad Provincial de Trujillo, con participación de la sociedad civil, documento que resume cada uno de los temas de agenda respecto a las acciones y las actividades realizadas por la entidad teniendo en cuenta sus logros y limitaciones, y se exponen de forma articulada tomando como eje principal el Plan de Desarrollo Local Concertado, abordan como mínimo aspectos relacionados al nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento de las actividades que están aprobadas en el Plan Operativo Institucional (POI), el nivel de ejecución de los proyectos de inversión, la gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos.

Se elabora en el marco de cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPT que aprueba el "Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Trujillo", la misma que se constituye en el marco normativo que permite a las autoridades, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil y población en general, informar sobre los logros, avances, dificultades y perspectivas de la gestión de la Municipalidad de la Municipalidad Provincial de Trujillo y cuya temas se desarrollan de acuerdo a la agenda aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 378-2023-MPT.

En este orden la entidad cumple con el mandato establecido en el art. 119-A de la Ley Orgánica de Municipalidades y realiza la PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO desarrollando la agenda aprobada por Resolución de Alcaldía N°378-2023-MPT..

Los temas desarrollados en el informe, a ser tratados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, son presentados por centros de costos de la MPT de forma articulada y tomando como eje principal de referencia al Plan de Desarrollo Local Concertado, teniendo como mínimo aspectos relacionados al nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento de las actividades que están aprobadas en el Plan Operativo Institucional (POI), el nivel de ejecución de los proyectos de inversión, inclusive los aprobados en el marco del presupuesto participativo, la gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, los planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y logros, entre otros de carácter relevante para el desarrollo de la Provincia de Trujillo.

De acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 378-2023-MPT, de fecha 30 de mayo del 2023, se apruebo la agenda a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-2023 de la Municipalidad Provincial de Trujillo, cuyos temas a tratar se detalla a continuación:

- Informe Situacional de la entrega de Cargo
- Acciones y medidas ejecutadas en seguridad ciudadana (Acciones y prevenciones).
- Informe sobre la Prestación del Patrullaje.
- Informe actualizado por rubro de los ingresos y egresos municipales Enero – Abril 2023.
- Estado Situacional de los Jardines de la Ciudad
- Estado Situacional del Vivero Forestal y ornamental
- Limpieza Pública y mantenimiento de la ciudad.
- Acciones efectuadas en Salud, en Programas Alimentarios, en Derechos Humanos y Participación Vecinal.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

- Gestión de los Planes, Programas y Proyectos que impulsen el desarrollo económico local de la Población de la Provincia de Trujillo
- Situación de las inversiones (Obras y Proyectos) ejecutados en la Provincia de Trujillo (Nivel de ejecución de Proyectos de Inversión).
- Instrumentos de gestión respecto al acondicionamiento físico de la ciudad de Trujillo, en el marco de los requerimientos de los habitantes y la promoción de la ejecución de los proyectos urbanos prioritarios

El presente informe se limita a presentar la información sobre las acciones y actividades ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Trujillo mediante sus unidades orgánicas y sus niveles de ejecución presupuestal de ingresos y gastos, teniendo como periodo de evaluación desde el mes de enero al mes de abril del 2023 y se sustenta en los informes de gestión de las unidades orgánicas participantes de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

II. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú (Artículo 199°).
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 (Artículo 17° numeral 17.1).
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (Artículo IX del Título Preliminar).
- Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658, (artículos 4º, 8º y 9º).
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Sección 2.3 - Objetivos de la Política, objetivo específico 9; Sección 2.4 Principios Orientadores, literales c y d.
- Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, Capítulo III - Objetivos estratégicos y acciones del Plan, Sección 3.1 . Acciones del Eje 1, Objetivo específico 1.1, acción 5.
- Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPT, "Ordenanza que Aprueba el Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Trujillo".
- Mediante Resolución de Alcaldía N° 378-2023-MPT, de fecha 30 de mayo del 2023, se aprueba la Agenda a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - 2023 de la Municipalidad Provincial de Trujillo.
- Resolución de Alcaldía N° 1101-2022-MPT de fecha 15 de julio del 2022 se aprobó el Plan de Estratégico Institucional PEI 2021-2025.
- Resolución de Alcaldía N° 485-2020-MPT de fecha 30 de junio 2020, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2021- 2023 Multianual de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

III. MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Y EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.



I.1. Misión de La Municipalidad Provincial de Trujillo

Promover el desarrollo integral, competitivo y sostenible de la Provincia de Trujillo mediante una gestión moderna, transparente y participativa.

I.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos son las metas que se propone la institución municipal alcanzar a largo plazo, resultado de seguir una determinada estrategia acorde con su situación presente, su misión y su visión. Estos permiten orientar la actuación y la toma de decisiones y están diseñados de manera articulada con los Objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial.

Son un total de 10 Objetivos Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Provincial de Trujillo y han sido formulados con la finalidad de mejorar el nivel de vida de todos los habitantes de la Provincia de Trujillo.

CUADRO N° 001
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.01	Fortalecer la calidad de la gestión institucional.
OEI.02	Promover el Desarrollo Urbano Ordenado y sostenible en la Provincia de Trujillo.
OEI.03	Fortalecer de manera integral la competitividad de las empresas en la provincia de Trujillo.
OEI.04	Reducir la brecha de infraestructura en beneficio de la Prov. de Trujillo.
OEI.05	Mejorar de forma integral y sostenida los servicios educativos y de deporte en la Prov. de Trujillo.
OEI.06	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Provincia de Trujillo.
OEI.07	Contribuir a la calidad de los servicios de salud a la población de la Provincia de Trujillo.
OEI.08	Reducir la inseguridad ciudadana en la población de la provincia de Trujillo.
OEI.09	Promover en un contexto de cambio climático la gestión de riesgo de desastres en la provincia de Trujillo.
OEI.10	Conservar el Patrimonio Monumental en condiciones óptimas en la Provincia.

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 1101-2022-MPT - Plan de Estratégico Institucional PEI 2021-2025



IV. ACTIVIDADES Y ACCIONES EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO EN EL MARCO DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

A. ACCIONES Y MEDIDAS EJECUTADAS EN SEGURIDAD CIUDADANA (ACCIONES Y PREVENCIÓNES).

- Informe Situacional de la Entrega de cargo
- Informe de la Prestación del Patrullaje.
- Plan de Trabajo para la Mejora del Servicio de Seguridad Ciudadana.
- Operativos Realizados.

A.1. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

DIAGNOSTICO GENERAL (ACTIVIDADES EJECUTADAS).

La Gerencia de Seguridad Ciudadana tiene como función, programar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar en forma permanente las actividades relacionadas a la seguridad ciudadana, mediante los servicios de Patrullaje Municipal y Defensa Civil, promoviendo la convivencia pacífica entre sus habitantes, para generar las condiciones adecuadas de seguridad como el libre tránsito y uso de los espacios públicos. También es responsable de cautelar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que son de obligatorio cumplimiento, tanto de los ciudadanos e instituciones que se enmarcan en el ámbito de la Provincia de Trujillo.

UNIDADES QUE LA CONFORMAN:

- ❖ **Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.**

A. Informe Situacional de la Entrega de cargo

1. RECURSOS HUMANOS

Se cuenta con 759 personas (Personal Operativo), de los cuales 112 no se encuentran de forma operativa

2. RECURSO LOGÍSTICO.

UNIDADES VEHICULARES

- **CAMIONETAS:** Se cuenta con 61 vehículos de los cuales solo 4 están operativas
- **AUTOMOVILES:** Se cuenta con 59 vehículos operativos
- **CAMIONES:** Se cuenta con 04 vehículos. solo 1 están operativo.
- **MOTOCICLETAS:** Se cuenta con 64 vehículos, 14 están no operativos.

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (RADIO HANDY) : Se cuenta con 180 radios Handy de los cuales 100 se encuentra deteriorados

SERVICIO DE PATRULLAJE

La Gerencia de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Trujillo, de acuerdo a los recursos humanos y logísticos lleva a cabo el siguiente patrullaje:

- Patrullaje Municipal por sectores en vehículos motorizados (camionetas y motos).
- Patrullaje Municipal por sectores a pie



1. FRECUENCIA DEL SERVICIO:

La frecuencia del patrullaje será de manera diaria por turnos, debiendo efectuarse los patrullajes que se acreditarán con los informes de ocurrencia que elabora el efectivo al término de su servicio.

La distribución del horario es en tres turnos

Turno Mañana: 06:00 a 14:00 horas

Turno Tarde : 14:00 a 22:00 horas

Turno Noche: 22:00 a 06:00 horas

2. PLANIFICACION DEL PATRULLAJE 2023.

Nivel de ejecución del Patrullajes: Patrullaje ejecutados en los 04 primeros meses del año 2023

**CUADRO N° 002
SUPERVISION DE FERIAS**

MES			
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
3161	2914	3156	1453

Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la GDSC – Of. N° 489-2023-MPT/GSC

INCIDENCIA DELICTIVA

Se muestra que la Presunta Incidencia Delictiva ha aumentado de 469 A 2,453 si analizamos los meses de Enero a Abril del Año 2022 y 2023.

Se observa que en todas las modalidades, las incidencias delictivas han aumentado entre los periodos enero - abril de los años 2022 y 2023, siendo los presuntos delitos contra la seguridad publica los que más se han incrementado con respecto al año anterior, seguido de los delitos contra la libertad, de la misma manera, se observa un aumento de más del 500% en los delitos contra la ecología y el patrimonio.

FALTAS REGISTRAS

Con respecto a las faltas registradas en el distrito de Trujillo, se observa que entre el año 2022 y el año 2023, las incidencias han aumentado en 33%. También observamos que las faltas contra la moral y las buenas costumbre (actos obscenos en la vía pública, consumo de alcohol en la vía pública, personas realizando acciones fisiológicas disminuyo en 7% en el año 2023, las faltas contra la tranquilidad pública aumento en 2% en el año 2023, entre otros.

FALTAS CONTRA LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES

Del análisis de los indicadores, el indicador más frecuente (faltas contra la moral y las buenas costumbres), se observa que entre los años 2022 y 2023, la cantidad de intervenciones disminuyo 07% en el presente año, asimismo se puede apreciar que el consumo de alcohol en la vía publica, sigue siendo el indicador más frecuente en el 2023, y comparado al año 2022, disminuyo de 1,982 a 1,556 casos el 2023, lo cual representa la reducción en un 21%, del mismo modo se observa el aumento de



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

personas intervenidas cometiendo actos obscenos en la vía pública (32%) y el incremento de personas mocionando/defecando en la vía pública (138%).

OPERATIVOS REALIZADOS

Se han realizado 117 operativos en el periodo comprendido entre el mes de enero a abril 2023.

A.2 LOGROS ALCANZADOS -

- El patrullaje programado para los meses de enero a abril, se ha cumplido y sobrepasado lo inicialmente planificado.
- En el periodo de enero a abril, se han llevado a cabo 117 operativo de manera conjunta con otras instituciones públicas.

A.3 LIMITACIONES ENCONTRADAS

- Pésimo sistema de comunicación radial de la MPT, con las estaciones repetidoras TETRA, no contando con GPS, geolocalización y grabación de llamadas.
- La flota vehicular existente presenta deficiencias que no permiten realizar el patrullaje integrado y municipal acorde con las necesidades de la comunidad trujillana y según el incremento delictivo del presente año.
- La débil organización de la población dificulta la ejecución de actividades preventivas.
- El personal operativo no cuenta con los implementos acorde a las funciones asignadas.

A.4 PLANES O RECOMENDACIONES DE MEJORA

- Capacitar y actualizar permanentemente el recurso humano de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para optimizar el servicio.
- Mejorar las condiciones de infraestructura, logística y recursos humanos.
- Realizar actividades en coordinación con otras áreas de la municipalidad y otras instituciones públicas y privadas.
- Fomentar la participación activa de la comunidad trujillana en las realizaciones de actividades preventivas.
- Planes y/o proyectos : **PROYECTO PARA EJECUCION DE LA MEJORA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: PROYECTO PILOTO VECINDARIO SEGURO**

B.1.GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento, que depende de la Gerencia Municipal, encargado de administrar acciones y actividades referidas al proceso de planeamiento y racionalización, determinación de presupuestos, gestión estratégica, estudios económicos financieros incluyendo factibilidad de los proyectos de inversión y elaboración de estudios estadísticos. Desarrollando, implementando y manteniendo los sistemas de información integrados de la municipalidad que servirán de soporte técnico para la toma de decisiones en las diversas unidades orgánicas.

UNIDADES QUE LA CONFORMAN:

- Sub Gerencia de Presupuesto, Estadística y Programación de la Inversión.
- Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización.

A. INFORME SITUACIONAL DE LA ENTREGA DE CARGO

- a. El ambiente que ocupa el personal de la Gerencia de Planeamiento y sus áreas subordinadas, es muy reducida, congestionada y poco ventilada, lo cual ocasiona que el personal se encuentre incómodo.
- b. Falta de personal para coberturar la operatividad de las Sub Gerencia de Presupuesto Estadística y programación de la Inversión, Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización y la oficina de Programación de la Inversión - OPMI
- c. Se cuenta con personal capacitado en la Gerencia y Sub Gerencias; no obstante, es necesario continuar con la actualización en el fortalecimiento de capacidades para lo cual se ha propuesto los temas a fortalecer.
- d. Se cuenta con Convenios Interinstitucionales de la Cooperación Suiza y Cooperación Alemana, para asistencia técnica.
- e. La Municipalidad Provincial de Trujillo alcanzó en el 2022 una ejecución del gasto del 80.9%, a nivel de devengado, y en Proyectos de Inversión 58.10%
- f. Durante el Año Fiscal 2022, las metas correspondientes al 31 de diciembre 2022 están a la espera de los resultados que emitan los sectores correspondientes y la Dirección General de Presupuesto Público, sin embargo 03 de ellas ya han sido declaradas por los responsables técnicos que no se cumplirán (Meta 1, Meta 2 y Meta 6).
- g. Por el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Gestión Municipal, durante el Año 2021, se ha transferido a la Municipalidad Provincial de Trujillo el monto de S/.2'345,823.00 Soles.
- h. La implementación del Programa de Incentivos para el Año Fiscal 2023, aún estaba pendiente debido a que aún no se aprobaban las metas del Programa. A la fecha con fecha 20 de mayo 2023 mediante Decreto Supremo N° 095-2023-EF de fecha 20 de mayo 2023, recién se aprueba las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2023 de cumplimiento de las Municipalidades Provinciales.
- i. En Proceso de cumplimiento la ejecución del Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados AF 2024, pendiente por aprobación de



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

Ordenanza Municipal respectiva / Finalmente se llevó a cabo en el mes de abril 2023.

- j. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto viene realizado el seguimiento permanente a los Programas Presupuestales, alcanzando al 31.12.2022 una ejecución del gasto del 65%, a nivel de devengado,
- k. Se cuenta con el Presupuesto Institucional de Apertura 2023 de la Municipalidad Provincial de Trujillo, el cual ha sido aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 147-2022-MPT y Resolución de Alcaldía N° 1936-2022-MPT por el monto de S/. 248'169,131 soles.

ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN ENERO A ABRIL 2023

EJECUCION DE GASTOS POR RUBRO

En el cuadro siguiente se detalla el gasto DEVENGADO por rubros, donde podemos observar, que los GASTOS, tuvieron un avance en general del 70.62%, el cual comprende haber pagado obligaciones de personal (contratado, nombrado, obrero, cas), pensionistas, combustibles, mantenimientos, servicios básicos, seguros, transferencias a centros poblados y OPD's; así como también obligaciones de carácter judicial. Además, comprende obligaciones de bienes y servicios para las áreas operativas y obligaciones de convenios colectivos (uniformes, movilidad y otros gastos).

- En el **RUBRO 00 – RECURSOS ORDINARIOS** hubo un devengamiento de gastos registrados por una suma total de S/ 4'195,044 soles; de los cuales corresponden a la 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales por S/ 445,099, en la genérica 2.3 Bienes y Servicios por S/ 7,800, en la genérica 2.4 Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 1'064,858 soles y la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros por la suma de S/ 2'677,287 soles; la ejecución representa el 7.9% de ejecución del monto total del Presupuesto Institucional Modificado para el rubro 00.
- En el **RUBRO 07 – FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL** hubo un devengamiento de gastos registrados por una suma total de S/ 12'875,484; de los cuales S/ 4'371,253 corresponden a 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios por S/ 4'749,360 soles y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros por S/ 3'754,874 soles; la ejecución representa el 22.20% de ejecución del monto total del Presupuesto Institucional Modificado para el rubro 07.
- En el **RUBRO 08 – IMPUESTOS MUNICIPALES**, hubo un devengamiento de gastos registrados por una suma total de S/ 15'590,104 soles; de los cuales S/ 7'893,197 soles que corresponde a 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales por S/ 2'402.528 soles, 2.3 Bienes y Servicios por S/ 4'558, 499 y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros por S/ 805,881; la ejecución representa el 16.80% del total del Presupuesto Institucional Modificado por el rubro 08.

- En el **RUBRO 09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**, hubo un devengamiento de gastos registrados por una suma total de S/15'559,977 soles, de los cuales corresponde a la partida genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, la suma de S/ 582,874, en la genérica 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales por S/ 167,766 soles, 2.3 Bienes y Servicios por la suma de S/ 1'588,157 soles, en la genérica 2.4 Donaciones y Transferencias que corresponde a las transferencias a los Organismos Públicos Descentralizados (Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo, Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo y Transportes Metropolitanos de Trujillo) por el importe de S/ 13'032,9368 soles, 2.5 Otros gastos por la suma de S/ 169,834 y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros por la suma de S/ 18,408; la ejecución representa el 20.1% del total del Presupuesto Institucional Modificado por el rubro 09.
- En el **RUBRO 13 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**, hubo un devengamiento de gastos registrados por una suma total de S/ 65 soles que corresponde a la genérica 2.3 Bienes y Servicios; la ejecución representa el 0.00% del total del Presupuesto Institucional Modificado por el rubro 13.
- En el **RUBRO 18 - CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES** hubo un devengamiento de gastos registrados por una suma total de S/ 1'990,286 soles, que corresponde a la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros; la ejecución representa el 17.3% del total del Presupuesto Institucional Modificado por el rubro 18.

C. INGRESOS POR RUBROS

- Informe Situacional de la Entrega de Cargo
- Informe Actualizado por rubro de los ingresos de nuestra entidad desde enero del 2023 a abril del 2023.

C.1.GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

INFORME SITUACIONAL DE LA ENTREGA DE CARGO

Respecto al estado situacional de la recepción de la entrega de cargo de la gestión anterior, se informa lo siguiente:

1. **Subgerencia de Abastecimiento:** Advirtió falta de documentos tales como: órdenes de compra y órdenes de servicios originales; expedientes de contratación extraviados, contratos u otros documentos no subidos a los sistemas de contrataciones, lo cual imposibilitó en cierta manera el inicio de un buen trabajo.
2. **Subgerencia de Contabilidad:** No se vino cumpliendo con los avances del Sinceramiento Contable, tal cual estableció la Dirección General de Contabilidad Pública, encontrándonos omisos.
3. **Subgerencia de Servicios Generales y Equipo Mecánico:** Se pudo hallar vehículos sin mantenimiento, sin SOAT y un déficit en cuanto al desarrollo de las actividades del personal.
4. **Unidad de Control Patrimonial:** Se cumplió con el Inventario de Bienes muebles de la Municipalidad Provincial de Trujillo, realizando la conciliación respectiva.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

- 5. Subgerencia de Tesorería:** Los ingresos propios de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el año 2022, que fueron recaudados a través del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo – SATT, ascendieron al monto de S/ 137'492,671.56 (Ciento treinta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos setenta y uno con 56/100 soles), divididos en el Rubro 08 (S/ 79'017,057.36) y Rubro 09 (58'475,614.20).

Al término del ejercicio fiscal 2022, la gestión anterior dejó expedientes devengados pendientes de giro, por toda fuente de financiamiento, la suma ascendente a S/ 7'533,032.40 (Siete millones quinientos treinta y tres mil treinta y dos y 40/100 soles), por todo concepto de pago.

Ante la difícil situación con la que se encontró la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, en el año 2022, no se pudo terminar de cumplir con el giro de pagos como: órdenes de servicio, órdenes de compra, Transferencias a OPD's, Centros Poblados, Sentencias Judiciales, Subvenciones, Subsidios y Bonificaciones y Planillas, ascendente a la suma de S/ 4'111,141.27, estos han quedado como deudas para la entidad, las cuales deberán ser asumidas según la captación de los ingresos en el presente año fiscal u otro.

C.1.2 Ingresos por Rubro:

Respecto a los ingresos por rubros de nuestra entidad desde enero del 2023 a abril del 2023, expresar lo siguiente:

El PIA por toda fuente de financiamiento aprobado es por S/.248'169,131.00, que sumado a las modificaciones aprobadas por la Alta Dirección por el monto de S/61'832,351.00, hace un total (PIM) de S/310'001,482.

**CUADRO N° 003
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023**

Cod. U. Ejec	PIA	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado
301127 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	248,169,131.00	61,832,351.00	310,001,482.00
T O T A L	248,169,131.00	61,832,351.00	310,001,482.00

*Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la Gerencia de Administración y Finanzas – Informe N° 12-2023-
MPT/GAFI*

EJECUCION DE INGRESOS POR RUBRO

- El mayor recurso que se espera recaudar en el año 2023, es por parte del rubro 08 Impuestos Municipales, ascendente a la suma total de **S/ 80'678,701.00**, haciendo un promedio mensual de captación equivalente a **S/ 6'723,225.08**.
- El segundo mayor recurso que se espera recaudar en el año 2023, es por parte del rubro 09 – Recursos Directamente Recaudados, ascendente a la suma total de **S/ 65'859,799.00**, haciendo un promedio mensual de captación equivalente a **S/ 5'488,316.58**.

- El total de ingresos que espera recaudar el SATT (Servicio de Administración Tributaria de Trujillo), ascenderá a la suma de lo programado entre el rubro 08 y rubro 09 el cual es **S/ 146'538,500.00**, que en promedio mensual la captación equivaldría a **S/ 12'211,541.67**. Asimismo, la Transferencia del Gobierno Central programada en el rubro 07 - FONCOMUN asciende a **S/ 48'450,475.00**, siendo el promedio mensual que se espera recibir equivalente a **S/ 4'037,539.58**. Ver el siguiente cuadro:
- A nivel de pliego, la recaudación y/o transferencias financieras recibidas por toda fuente de financiamiento al término del 30 de abril del año 2023, es por la suma de S/ 78'905,348.86 (Sin incluir transferencias de R.O), de acuerdo al siguiente detalle:
- **En el Rubro 07 – Fondo de Compensación Municipal**, al término del mes de abril, hubo Transferencias financieras registradas por una suma total de S/ 16'787,557.75, de los cuales S/ 16'473,674.81 son de transferencias otorgadas del Gobierno Central y S/ 313,882.94 son provenientes de intereses ganados.
- **CUADRO n.º 6: TRANSFERENCIAS FINANCIERAS - FONCOMUN**
- **En el Rubro 08 – Impuestos Municipales**, al término del mes de abril, hubo una recaudación de ingresos registradas por una suma total de S/ 33'013,180.18.
- **En el Rubro 09 – Recursos Directamente Recaudados**, al término del mes de abril, hubo una recaudación de ingresos registrada por una suma total de S/ 24'576,122.77.
- **En la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 – Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**, al término del mes de abril, hubo transferencias financieras registradas por una suma total de S/ 4'336,067.66.

C.2. CONCLUSIONES - GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1. De todos los rubros que se captan de acuerdo a lo programado en el PIA 2023 a nivel de Pliego (Municipalidad Provincial de Trujillo), se viene recaudando la suma de **S/ 78'736,626.54** que en conjunto representa el 38.79 % de avance respecto al PIA INGRESOS (con excepción del Rubro 00 – Recursos Ordinarios).
2. Actualmente, la ejecución del gasto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, asciende a S/ 59,408,770.00 (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos ocho mil setecientos setenta y 00/100 soles), que represente un 19.2% de avance, respecto del PIA GASTOS.
3. La Municipalidad Provincial de Trujillo viene cautelando los ingresos propios de los ingresos tributarios y no tributarios, así como de las transferencias financieras del Gobierno Central, dando énfasis al buen uso de los fondos públicos y destinándolos a proyectos de beneficio social con impacto positivo en la Ciudad de Trujillo.



D. Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo. (Gestión del Servicio de Limpieza Pública y Áreas Verdes).

D.1 SEGATT

- Informe Situacional de la Entrega de Cargo
- Estado Situacional de los Jardines de la Ciudad
- Estado Situacional del Vivero Forestal y ornamental
- Limpieza Pública y mantenimiento de la ciudad

1. INFORME SITUACIONAL DE LA ENTREGA DE CARGO

El detalle se muestra por unidades organicas:

Oficina de contabilidad, facilitó información documentaria respecto a los estados financieros del último trimestre, lo cual es transferido a la MPT.

Oficina de tesorería, facilitó el reporte documentado de los ingresos respecto a la recaudación tributaria, así el reporte de transferencia otorgada a la MPT, la cual es devuelta en porcentajes, considerando la comisión del 5% del SAT.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, detalló información documentada respecto a la certificación presupuestal de acuerdo a la meta de cada área, así mismo detalló el POI de cada área del SEGAT.

Oficina de logística, brindo información verbal a cerca de los procedimientos de selección en la adquisición de combustible, un contrato vigente con diésel en cual se encontraba a la espera de aprobación presupuestal.

GESTIÓN AMBIENTAL

Sub Gerencia de limpieza pública, brindó documentación de las zonas, servicios de recolección y directorio de supervisores,

Sub Gerencia de tratamiento y disposición final, brindó listado y detalle de las municipalidades distritales que apoyan con maquinaria pesada en el botadero el Milagro

Sub Gerencia de áreas verdes, brindó su POI 2022, y distribución de personal operativo correspondiente al mes de diciembre de 2022

Sub Gerencia de calidad ambiental y proyectos, brindo ejecución de avances de metas del año 2022

Unidad de fiscalización y control, se manifestó de manera verbal la cantidad de personal y algunos instrumentos de gestión con los que toma acciones de acuerdo a sus competencias.

Oficina de Recursos Humanos, proporciono información tal como el MOF, ROF, reporte de plazas PAP y lista de sanciones en el Registro Nacional de Sanciones del Servicio SERVIR. Quedando pendiente la lista de trabajadores y sueldo de todo el personal, así como la lista de trabajadores.

Se proporcionó toda la información solicitada por la comisión entrante sin presentar inconvenientes, tras la firma de dicha acta se asume la conformidad de ambas partes, si bien es cierto que se hizo un corte al proceso de transferencia por temas del horario laboral, no se firmaron actas ni documentos posteriores.

1. AVENIDAS RECUPERADAS: Actualmente contamos con 46 avenidas en la ciudad de Trujillo.

- Diariamente se realiza la limpieza a primera hora en todas las avenidas por el personal auxiliar de las áreas verdes por su tramo correspondiente.
- En el mes de marzo por el desborde de la quebrada san Idelfonso fueron las más perjudicadas las avenidas Miraflores y Av. Juan pablo II, en el cual nuestro personal realizó los trabajos de des colmatación, habilitación, nivelación y sembrado de grass.
- En estos primeros meses y con la recuperación del abastecimiento de combustible se realizó el mantenimiento de las áreas verdes a través del servicio de corte de grass en las avenidas que a continuación detallo:

2. Poda de árboles:

Se avanzó un 13% de lo programado, por la falta de abastecimiento de combustible para que las maquinarias menores puedan salir a realizar los trabajos en el servicio de poda de árboles de los parques y avenidas, pero si se estuvo atendiendo las emergencias de caída de árboles por motivos del desborde de la quebrada san Idelfonso en las diferentes calles y avenidas de la ciudad de Trujillo, ya en el mes de Abril se restauró el abastecimiento de combustible donde se aprecia una alza de 500 árboles podados pero no llegando a lo programado.

3. Corte de Gras:

El servicio de corte de césped de las áreas verdes es ejecutado diariamente, en esta actividad interviene 02 tipo de máquinas de corte de césped, bordeadores (desbrozadoras) y tractor (SCAG máquina de alto rendimiento en corte) labor que se debería realizar cada 30 días en parques y avenidas. en los primeros meses, solo en el mes de abril se a sobrepasado lo programado por motivo que se regularizo el tema del combustible, y que en los meses anteriores por la falta de abastecimtno, los auxiliares del servicio de corte de grass se suspendio.

4. Recojo De Maleza:

Otra actividad es el recojo de maleza actividad que se realiza diariamente en los diferentes parques y avenidas generados por los servicios de corte de césped y poda de árboles y deshierbo de las áreas verdes.

Se avanzó un 75% de la meta establecida, no se pudo cumplir con la meta establecida ya que No contábamos con la maquinaria operativa necesaria (se malograron las compactas y camión grúa) y que tuvimos que atender la maleza con el apoyo de camioncitos y polleros.

5. Riego Tecnificado:

Para el presente año se piensa implementar el sistema de riego por goteo en las principales avenidas de nuestra ciudad, lo que generaría un gran paso para el mejoramiento de muestras áreas verdes y a la vez se optimizaría el servicio de riego por cisternas al destinar mayor cantidad de agua a los parques, esta actividad no se puede ejecutar hasta que sea solucionada la deuda pendiente con SEDALIB.

6. Riego en avenidas con cisterna (agua de pozo)

Este servicio se encarga del riego de las avenidas y parques a través de cisternas, actividad que se realiza periódicamente de acuerdo a una programación



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

establecida con el fin de atender todos los puntos requeridos, se avanzó un 89% de la meta programada debido a las constantes fallas en los vehículos cisternas retrasan el trabajo y afectan directamente a la realización integral de nuestra programación.

JARDÍN BOTÁNICO:

Actividad realizada en el jardín botánico a través de la cual se busca asegurar la conservación de las diversas especies de fauna que por diversos motivos ahora viven en el jardín botánico, en estos meses, se viene cumpliendo al 100% la meta programada ya que la totalidad de especies se viene desarrollando de manera favorable, incluso están aumentando, lo que generaría un problema para la alimentación ya que el presupuesto para esto es reducido.

VIVERO ORNAMENTAL Y FORESTAL:

Diariamente el vivero abastece de plantas ornamentales para la plantación en las diferentes zonas de Trujillo incorporando o reemplazando nuevas especies de plantas dependiendo de las épocas de estación y el ciclo de vida de cada especie, el promedio de cambio de las plantas en campo es de 2 a 3 meses, para el caso de las plantas de la categoría F1 es de 5 a 6 meses próximamente; en los primeros meses, se mejora los parques, pero por el desborde de la quebrada San Idelfonso todo el personal de esta sub gerencia apoyo a la sub gerencia de limpieza pública en la limpieza de calles y avenidas se descuidó las áreas verdes de los parques de las diferentes urbanizaciones, pero en el último mes estamos nivelándonos porque todo nuestro personal ya regresaron por el estado de emergencia que habíamos pasado por consecuencia del desborde de la quebrada, aumentando en el mes de abril.

SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

1. Cobertura del barrido de calles y espacios públicos:

La actividad de barrido manual individual es la operación de limpieza realizada por un solo auxiliar que tiene a su cargo la limpieza de un determinado sector de la ciudad (si el sector designado por el supervisor es amplio o se presenta algún inconveniente de salud/laboral se envían a dos auxiliares a realizar dicha actividad). Generalmente, la labor de este auxiliar se da portando sus implementos y herramientas de trabajo, y consiste en la limpieza de las aceras, cuneta, áreas peatonales, hoyos de pavimento y plazas de su zona. El barrido se efectúa siempre empleando una escoba, constituyendo la principal herramienta de trabajo de este servicio. El resto de herramientas son las siguientes: carrito recolector (coche plástico) y recogedor.

El procedimiento de trabajo habitual del servicio de barrido manual individual se puede describir en una serie de pasos que constituyen la “**ruta de barrido en el sector asignado**”:

- a. Desplazamiento del auxiliar a pie portando sus respectivos implementos y herramientas de trabajo desde el centro de trabajo (base de zona) hasta el inicio del sector asignado.
- b. Barrido de la calle y retiro de residuos (aceras, cunetas, hoyos del pavimento, vía pública, espacios públicos, etc.) con la escoba, conforme el auxiliar de barrido va

avanzando por su sector va recogiendo los residuos en su recogedor (entre los residuos retirados están: residuos vegetales (hojas, semillas), residuos de frutas, excrementos, entre otros residuos generales.

- c. Posteriormente lo barrido es dispuesto en los carritos recolectores.
- d. Vaciado de las papeleras (que se encuentren situadas en el sector asignado) hacia el carrito recolector.
- e. Acopio de los residuos en el carrito recolector hasta alcanzar la capacidad de almacenamiento la cual es de $240 m^3$.
- f. Una vez que el carrito recolector se encuentre lleno, el auxiliar de barrido se contacta con su supervisor(a) a cargo para que éste a su vez vea si por tal sector se encuentra pasando la compactadora o de lo contrario se contactará con el encargado de la moto-car para que pasen a depositar a este vehículo los residuos acopiados en el carrito recolector que traslada el auxiliar de barrido.

El procedimiento se repetirá en todas y cada una de las calles del sector hasta la finalización del mismo. Además, cabe recalcar que en la actualidad dicha actividad la realizan aproximadamente 298 auxiliares de barrido.

El Servicio de Barrido como tal para **INCREMENTAR LA COBERTURA DE BARRIDO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO** se distribuye en 8 zonas.

2. Recolección y transporte de residuos sólidos de la construcción:

Los residuos sólidos de la construcción se dan debido a que son generados en las actividades y procesos de construcción, rehabilitación, restauración, remodelación y demolición de edificaciones e infraestructura.

CUADRO N° 004
RESIDUOS SOLIDOS DE LA CONSTRUCCION

N°	Puntos Críticos	Mes (metro cúbico)			
		Ene	Feb	Mar	Abr
1	Pala Mañana	2,987	2,987	2,987	2,987
2	Pala Tarde	2,987	2,987	2,987	2,987
3	Pala Noche	2,987	2,987	5,010	4,535
Total Mensual		8,961	8,961	10,984	10,509

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Limpieza Pública

3. Recolección y transporte de residuos sólidos Municipales o similares a ellos:

Los residuos sólidos municipales son productos de la relación del hombre con su medio, por lo que su mejor definición es: "Todo material descartado por la actividad humana, que no teniendo utilidad inmediata se transforma en indeseable". Para este aspecto los residuos que se recolectan son también conocidos como "Residuos Sólidos Domiciliarios".

CUADRO N° 005
RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES O SIMILARES



N°	Turnos	Mes (tonelada)			
		Ene	Feb	Mar	Abr
1	Mañana	4,740	4,740	4,740	4,740
2	Tarde	800	720	800	800
3	Noche	4,500	5,040	8,505	5,805
Total Mensual		10,040	10,500	14,045	11,345

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Limpieza Pública

4. Campañas de desarenado en las calles, avenidas y espacios públicos:

Las campañas de desarenado son la acción por la cual se recoge toda la arena acumulada en los bordes de las avenidas principales, la misma que se aglomera por el paso de los vehículos, por obras de pavimentación; para ello es necesario contar con auxiliares de barrido los cuales deberán estar dotados de uniformes, implementos, EPP'S y herramientas adecuadas para su limpieza, en el mes de enero se realizaron 15, en febrero 23, en marzo 61 y en abril 64 campañas.

D.3. LIMITACIONES ENCONTRADAS - SEGATT

1. El ausentismo de personal por la pandemia del COVID-19 que nos tiene con personal contratado para suplir en parte esta ausencia.
2. Falta de maquinaria para poder atender y recuperar la ciudad de Trujillo, que se vio afectada por las fuertes precipitaciones pluviales y la activación de la quebrada San Idelfonso

D.4. RECOMENDACIONES Y PLANES DE MEJORA

1. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS:

Se realizó la contratación de personal para suplir las ausencias por la pandemia del COVID-19, y personal que se vio afectado por la presencia del ciclón Yaku.

Se realizó la contratación de maquinaria pesada para poder realizar actividades en recojo de arena, lodo, escombros para recuperación de la ciudad de Trujillo.

2. CONCLUSIONES:

Se puede concluir que debido a la fuerte precipitaciones pluvial y el desborde de la Quebrada San Idelfonso, nos afectó por no contar con maquinaria pesada para poder atender de manera inmediata, por lo que se tuvo que alquilar maquinaria para hacer frente a lo sucedido.

- Informe Situacional de la Entrega de Cargo
- Acciones efectuadas en Salud.
- Acciones efectuadas en Programas Alimentarios.
- Acciones efectuadas en Derechos Humanos.
- Acciones efectuadas en Participación Vecinal.

E.1.GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Es el órgano de línea, encargado de promover el desarrollo social con equidad y mejora de la calidad de vida de la población, en especial aquellas en situación de riesgo, vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza de la provincia, mediante acciones que favorecen la salud pública, la seguridad alimentaria y el desarrollo de las capacidades sociales y productivas que propician el desarrollo humano incorporándolos a procesos de desarrollo local, en el marco de las políticas y normas legales de la materia, y cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

1. Sub Gerencia de Salud.
2. Sub Gerencia de Programas Alimentarios.
3. Sub Gerencia de Participación Vecinal.
4. Sub Gerencia de Derechos Humanos

A.2 DIAGNOSTICO GENERAL (ACTIVIDADES EJECUTADAS).

SUB GERENCIA DE SALUD

1.1 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0002: SALUD MATERNO NEONATAL

PRODUCTO: FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Este programa presupuestal tiene competencia en la provisión del producto: "FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO A SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA", que consiste en la promoción de prácticas saludables a familias con gestantes, puérperas y adolescentes, quienes recibirán educación para la salud a fin de promover prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, a través de consejerías y/o sesiones educativas en sus respectivas viviendas.

Cuenta con la siguiente actividad.

ACTIVIDAD 01

ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN LA MATERNIDAD SALUDABLE

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad materno-neonatal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Brindar educación para la salud a través de consejerías y/o sesiones educativas en prácticas saludables en salud sexual y reproductiva desarrolladas en la vivienda de la familia durante la visita domiciliaria.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

- Familias con conocimientos para promover prácticas y entornos saludables para contribuir a la mejora de la salud sexual y reproductiva (cuidados del embarazo, parto y puerperio).

LOGROS

- ✓ A realizaron coordinaciones de forma presencial con las responsables de Salud Materno Neonatal del Centro de Salud Aranjuez y Centro de Salud San Martín - MINSA para la ejecución del programa, así mismo para solicitar el registro de gestantes y puérperas de su jurisdicción para la ejecución del programa.
- ✓ Se elaboró y presentó el plan de trabajo a la Sub Gerencia de Salud para su aprobación y ejecución.
- ✓ Se elaboró los formatos que se aplicarán en cada visita domiciliaria a las familias con gestantes, para las sesiones educativas y/o capacitaciones.
- ✓ Se diseñó trípticos educativos que ayudarán a las capacitaciones en las familias con gestantes el cual ya fueron presentados a la Sub Gerencia de Salud para su revisión y elaboración.
- ✓ Se diseñó rotafolios educativos que ayudaran a las capacitaciones en las familias con gestantes el cual ya fueron presentados a la sub gerencia de salud.
- ✓ Se gestionó con los Centros de Salud del MINSA para las capacitaciones en las viviendas de las familias con gestantes el préstamo de materiales educativos.
- ✓ Se realizó la identificación de gestantes y puérperas según registro del Centro de Salud de Aranjuez y San Martín de su jurisdicción.
- ✓ Se programó la visita a su domicilio en coordinación con las gestantes y puérperas para las sesiones educativas respecto a su Salud sexual y reproductiva.
- ✓ Se realizó la visita domiciliaria a las gestantes y puérperas para su respectiva capacitación y/o sesión educativa en el marco del desarrollo del Programa Presupuestal Salud Materno NEONATAL.
- ✓ En el mes de abril se logró cumplir la meta física programada a pesar de las debilidades presentadas.
- ✓ En el mes de mayo se está cumpliendo con la meta física programada.

LIMITACIONES

- ✓ Demora de retraso de los procesos de trámites en las autorizaciones de pedidos de servicio y compra, el cual perjudica en el cumplimiento de las metas físicas y financieras.
- ✓ A la fecha no se recibe materiales educativos: rotafolios y trípticos y materiales de escritorio.

PLANES DE MEJORA

- ✓ Sinceramiento de la programación de los pedidos para la atención de bienes y servicios de las actividades operativas.

- ✓ Se debe gestionar de manera oportuna la documentación recepcionada y emitida respecto a los pedidos para la ejecución de nuestras actividades programadas.

1.2 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0016: TBC-VIH/SIDA

PRODUCTO: FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS

Este programa presupuestal tiene competencia en la provisión del producto: "FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS", que consiste en que las familias recibirán a través de visitas domiciliarias realizadas por personal de salud capacitado, promoviendo prácticas saludables en la familia, además de prevención de las ITS, VIH y SIDA mediante sesiones educativas

ACTIVIDAD 02

ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad por TB y VIH/SIDA.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Realizar actividades de prevención y control de VIH/SIDA la población del ámbito de la provincia de Trujillo.
- Realizar actividades de prevención y control sobre la tuberculosis a la población del ámbito de la provincia de Trujillo

POBLACIÓN OBJETIVO: familias con pacientes de dx de TB del ámbito de jurisdicción de 15 Establecimientos de Salud de la Esperanza, Porvenir y Trujillo y familias de pacientes que acuden al servicio de TARGA de los Hospitales Belén, Regional y Laredo con dx de VIH definitivo y tratamiento

LOGROS

- ✓ Contribuir a la reducción de los casos de abandono al tratamiento de los PAT en los distritos de incidencia de riesgo de tuberculosis: La Esperanza, El Porvenir, Trujillo Metropolitano
- ✓ Contribuir en el soporte a la adherencia al Tratamiento y control de contactos.
- ✓ Fortalecer el nivel de conocimientos sobre Tuberculosis en PAT, familia y comunidad.
- ✓ Contribuir en la reducción del estigma y la discriminación hacia la tuberculosis.
- ✓ Disminuir el impacto psicosocial del VIH/SIDA en las personas afectadas
- ✓ Brindar soporte emocional y fomentar el autocuidado a través de la educación a las personas con nuevo diagnóstico de VIH.
- ✓ Mejorar la adherencia al tratamiento del PVV.
- ✓ Mejorar y fortalecer los conocimientos en VIH/SIDA en familia y comunidad.

LIMITACIONES



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

- Aún no se adquiere el pedido de materiales y útiles de oficina, lo cual es necesario para los educadores.
- Retraso referente a la indumentaria de identificación para educadores pares (chalecos, polos).

PLANES DE MEJORA

- Verificar constantemente los pedidos solicitados para comprobar con el área competente (abastecimiento), la compra inmediata para la ejecución y cumplimiento de las actividades.
- Implementar de útiles de oficina e indumentaria para la correcta identificación de los educadores pares de salud.

1.3 PROGRAMA PRESUPUESTAL 017: PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOOSIS

PRODUCTO: VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS

Este programa presupuestal tiene competencia:

La vacunación de animales de compañía (perro y gato) con la finalidad de brindar y garantizar como municipalidad una tenencia responsable, apoyando en el equilibrio de la salud pública; la vacunación/desparasitación de las mascotas sirve como medio preventivo de algunas zoonosis

Cuenta con la siguiente actividad.

ACTIVIDAD 06

VACUNACION A ANIMALES DOMESTICOS

OBJETIVO GENERAL: Brindar y garantizar un equilibrio en la salud pública mediante la vacunación /desparasitación de enfermedades que se transmiten al hombre (rabia, leptospira, parasitosis) =zoonosis

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Realizar Promover e incentivar las vacunaciones/desparasitaciones de mascotas (perro-gato) para evitar posibles zoonosis.

POBLACION OBJETIVO:

Mascotas (perros-gatos) de la provincia de Trujillo

LOGROS

A la actualidad mantenemos la meta física alcanzada.

PLANES DE MEJORA

Mantener el ritmo de vacunación/ desparasitación tanto en consultorio veterinario como en extra muro; también visitando los diferentes albergues, asociaciones, etc. involucrados en el recojo/abandono de mascotas y seguir fortaleciendo las campañas masivas.

PRODUCTO: CERTIFICACIÓN DE PUESTOS DE VENTA SALUDABLES.

Este programa presupuestal tiene competencia de trabajar con los comerciantes de cada puesto de venta de los centros de abasto de Trujillo, recibiendo capacitaciones en buenas prácticas de manipulación (BPM), así como Planes de limpieza y desinfección (POES), supervisiones constantes en cumplimiento de la normativa de mercados de abasto, a fin de promover prácticas saludables en la manipulación y venta de alimentos agropecuarios y piensos y certificar como puesto saludable.

ACTIVIDAD 03

ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.

OBJETIVO GENERAL: Certificación de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios primarios y piensos, en mercados de abastos.

Ámbito de Aplicación. El Ámbito de Aplicación corresponde a los 15 Mercados de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

POBLACION OBJETIVO: comerciantes de los puestos de venta de mercados de abasto.

LOGROS

- ✓ Comerciantes con conocimiento de la normativa y se desempeñen según ella.
- ✓ Comerciantes tengan criterios de calidad e inocuidad alimentaria al expender productos agropecuarios primarios.
- ✓ productos en mejores condiciones de calidad y competencia
- ✓ Transparencia comercial
- ✓ Inocuidad y salubridad de los alimentos que se comercializan.
- ✓ Fomento de la comercialización de productos agroalimentarios, mejorando con ello las rentas de los productores y por ende un servicio público más eficiente.
- ✓ Servicio moderno y cómodo.
- ✓ Espacio más ordenado.
- ✓ Seguridad.
- ✓ Ambiente limpio.
- ✓ Certificación la mayor cantidad de puestos saludables

LIMITACIONES

- Los mismos comerciantes al poner excusas para poder mejorar.
- Recursos para implementación
- problemática interna dentro de los mismos mercados.
- Falta y ausencia del principio de autoridad
- Presencia de ambulantes y acumulación de residuos sólidos como focos infecciosos

}



PLANES DE MEJORA

- Capacitación constante
- Supervisiones y visitas inopinadas continuas
- Trabajos compartidos con las diferentes áreas de la municipalidad

1.5 PROGRAMA PRESUPUESTAL 1001: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTO: “FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES”

Este programa presupuestal tiene competencia en la provisión del producto: “FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES”, que consiste en tener familias saludables con conocimiento para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección a menores de 36 meses, a través de sesiones educativas, consejerías, visitas domiciliaria y sesiones demostrativas con alimentación ricos en hierro.

ACTIVIDAD 04

FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES

OBJETIVO GENERAL: - Familias con niño/niñas menores de 36 meses y gestantes desarrollan prácticas saludables con conocimiento para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección a menores de 36 meses.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Lograr alcanzar el desarrollo integral del niño/a, mediante los 04 componentes: Desarrollo socioemocional, motor de la comunicación y del pensamiento, estado de salud y nutrición de la madre, niña y niño, protección de las niñas y niños y su entorno.
- Familias con niños(as) menores de 36 meses y gestantes reciben conocimiento a través de las sesiones educativas en lactancia materna, alimentación saludable, nutrición, cuidado infantil y apego seguro.
- Familias con niños(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos.
- Familias con niños(as) menores de 24 meses reciben consejería a través de la visita domiciliaria.

- Familias con niños(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones de grupos de apoyo en lactancia materna, alimentación saludable, nutrición, cuidado infantil y apego seguro.

POBLACION OBJETIVO: Familias con niño/as menores de 36 meses y gestantes del ámbito de la jurisdicción de los Puestos de Salud de Pesqueda II, Pesqueda III y Libertad.

LOGROS

CUADRO N° 006
AVANCE DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA.

Producto/ Actividad	Unidad de medida	Meta física			Meta financiera			Fuentes de verificación	
		Programad o Anual	Ejecuta do 27.03.2 3	% avance	PIM Anual S/.	Certificado 27.03.23	Ejecutado 27.03.23	% avance	(documentos que acrediten el cumplimiento de la meta física)
PRODUCTO:									
FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES									
Actividad:	FAMILIA	100	30	30%	197,723.00	12,937.00	12,600.00	6.4.%	Informes de avances en la ejecución del Plan
FAMILIAS SALUDABLES CON NIÑOS/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRÁCTICAS SALUDABLES									

Fuente: Informe situacional y resumen ejecutivo de la Sub Gerencia de Salud

LIMITACIONES

- El 10 de mayo del 2023 por disposiciones administrativas, se da la reducción de personal profesional, que se encontraba realizando actividades con contrato vigente de 03 meses, a quienes se les corta el contrato vigente. A continuación, se detalla la situación de los profesionales:
 - De 03 Licenciadas en Enfermería se reduce a 02 Lic. En Enfermería
 - De 02 Licenciadas en Nutrición se reduce a 01 Lic. En Nutrición
 - De 03 Licenciados en Psicología se reduce a 01 Lic. En Psicología
 -
- Actividades aplazadas de acuerdo al cronograma de la ejecución de la Meta Física y Financiera a partir del 11 del mes de abril.
- A la fecha no se cuenta con insumos, ni material para la realización de las sesiones demostrativas y educativas.
- Los 04 profesional de salud con los que se cuenta, no garantiza el desarrollo y ejecución ideal del Programa Presupuestal con sus actividades mensuales y semanales en los 03 Puestos de Salud mencionados.
- Existe dificultad para articular el trabajo con el responsable de Padrón Nominal, en relación a la actualización de niños/as menores de 36 meses en el Padrón Nominal de esta entidad.



PLANES DE MEJORA

- Se está buscando fortalecer la articulación intersectorial con entidades relacionadas al DIT para la implementar con estrategias al PPOr 1001-DIT.
- Se buscará concretar las actividades con las diferentes entidades para el seguimiento nominal y la generación de alertas para asegurar la entrega oportuna de servicios.
- Implementar al PPOr DIT, con el compromiso asumido por del Gobierno Local en la Reducción de la Anemia y la Desnutrición Crónica Infantil.
- Continuar con el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades del PPOr 1001-DIT.

PRODUCTO: ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN

El gobierno local desarrolla el programa presupuestal 1001 denominado “Productos específicos para el desarrollo infantil temprano”, dentro del cual el equipo de salud desarrollará el producto 3033251 “Familias Saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses”, dentro del cual se desarrollarán 3 actividades, siendo una de ellas, la actividad 5005983: “Acciones de municipios que promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación”, la cual se refiere, al conjunto de acciones realizadas por el personal e salud, actor social y municipios, con el objetivo de mejorar las prácticas de cuidado, alimentación, protección y crianza del niño (a), que se entrega a las familias con niños (as) menores de 12 meses y se realizan en la vivienda u otros espacios de la comunidad adecuados para tal fin.

ACTIVIDAD 05

ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION

OBJETIVO GENERAL: Direccionar, ejecutar los lineamientos y procedimientos que deben seguir las municipalidades, para el correcto cumplimiento del Producto específico para el Desarrollo Infantil Temprano “Acciones de los municipios que promueve el cuidado infantil y la adecuada alimentación”.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar las visitas domiciliarias, seguimiento y monitoreo para el trámite oportuno del documento de identidad (DNI) a niños y niñas de 0 a 60 días de nacido con los establecimientos de salud y apoderado (a).
- Brindar educación y realizar intervenciones en ferias integrales de salud y nutrición (Diagnóstico y tratamiento de anemia, desparasitación masiva, promoción de la salud y alimentación adecuada).

- Efectuar la actualización e digitalización correcta y oportuna en el aplicativo de Padrón Nominal – RENIEC de los niños menores de 6 años de edad de manera mensual, de modo que estén debidamente registrados (apellidos paternos, apellido materno, nombre completo, dirección declarada, eje vial, referencia de dirección, último establecimiento de salud, programas sociales, tipo de seguro, grados instrucción de la madre, lenguaje habitual, celular de la madre, correo electrónico).
- La reducción de cantidad de niños con anemia en base a la lista inicial proporcionada por los establecimientos de salud.

LOGROS

- las Visitas Domiciliarias en el ámbito de la jurisdicción de Trujillo, a familias con niños (as) menores de 12 meses reciben visita domiciliaria con un total de 1887 niños y niñas mensuales, siendo un total la meta 1500 niños y niñas menores de 12 meses, para la búsqueda y ubicación de los niños y niñas de recién nacidos Completar con DNI u otro documento de identidad (CNV, CUI): nombre(s) y apellidos de la madre o cuidador principal, dirección alterna u otro dato que facilite la ubicación de menores que viva en el distrito, dirección actual, referencia de la dirección actual, segunda dirección, IPRESS de última atención, programas sociales, nombres y apellidos de la madre, lengua habitual, celular, correo entre otros, , puesto que es derecho del niño en tener una identificación para que pueda tener todos los beneficios; como el acceso a la educación, programas sociales y a la salud
- que los niños Recién Nacidos obtengan el CUI o DNI, Porcentaje de niñas y niños de 60 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa; en el Marco de la Séptima Edición del Premio Nacional “Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas”.
- Es importante que el niño y la niña cuente con DNI, es el documento que tenemos todas las personas nacidas en el Perú. Sirve para probar nuestra identidad, para identificar nuestro nombre y para ser reconocidos como integrantes de un grupo. Ese grupo es la comunidad peruana; acceder a servicios públicos -como salud y educación- y a programas sociales del Estado; al estar registrados sus datos, estos pueden ser difundidos oportunamente, en caso de accidente, extravío o secuestro.
- se logró alcanzar con visitas domiciliarias las referencias a cada establecimiento de salud a las niñas y niños controlados menores de 36 meses – 2023.
- se logró con las visitas domiciliarias referir a las niñas y niños de 6 meses para el tamizaje de hemoglobina a cada establecimiento de salud.

LIMITACIONES

- NO contamos con Recurso Humano para ser realizar la gestión con cada uno de los Establecimiento de Salud – Micro – Red Trujillo Metropolitano siendo un total de 11 (San Martín de Porres, El Bosque, La Noria, Pesqueda II, Pesqueda III, Libertad, Sagrado Corazón, Los Jardines, La Unión, Aranjuez, Club de Leones).
- A la fecha se cuenta con 03 coordinadoras de Visitas, para 11 establecimiento de salud, Micro – Red Trujillo Metropolitano.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

- Aumentaría los indicadores de las niñas y niños de 6 meses que inician suplementación con hierro.
- Aumentaría los indicadores de Anemia el 9.58 % de las niñas y niños de 0 meses a 35 meses; en el ámbito del distrito de Trujillo.
- Aumentaría los indicadores con desnutrición crónica 1.5 % de las niñas y niños de 0 meses a 36 meses, en el ámbito del distrito de Trujillo.
- Los pedidos sobre las indumentarias (chaleco, polos, gorros y otros)

PLANES DE MEJORA

- Es importante tener un equipo multidisciplinario, permiten reforzar las destrezas de cada profesional, que se enriquecen con los conocimientos, experiencias y habilidades, compartan y desarrollen ideas de forma eficaz para que sean más cohesivas y detalladas en campo de las visitas domiciliarias a familias con niños (as) menores de 12 meses.
- Se necesita contar con 04 Coordinadoras de Visitas Domiciliarias para poder cumplir con las actividades a familias con niños (as) menores de 12 meses reciben visita domiciliaria.
- realizar la vista de niños con anemia. - Con relación al indicador Anemia en niños de 0 a 35 meses, este alcanzó en el 2022 evaluar a 2,111 niños donde se encontró a 328 casos de riesgo cerrando el año con un porcentaje de niños con anemia en 15,5%
- realizar las Vista de niños con desnutrición crónica.- Con relación al indicador de desnutrición crónica en niños de 0 a 35 meses para la Municipalidad de Trujillo, este alcanzó en el 2022 evaluar a 5,565 niños donde se encontró a 340 casos de riesgo cerrando el año con un porcentaje de niños con desnutrición crónica en 6,1% teniendo un incremento del 0,3% viendo así un incremento de este indicador para el año 2022, cifras que debemos disminuir r al año 2023, a través de la intención de Visitas Domiciliarias por parte de las Coordinadoras Visitas Domiciliarias en la comunidad.

SUB GERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

La Sub gerencia de Programas Alimentarios de la MPT es responsable de la gestión de los Programas Alimentarios, en el ámbito de su competencia y en concordancia con la normatividad vigente, así como de la promoción de la participación de las Organizaciones Sociales de Base en el marco de los lineamientos nacionales de la política alimentaria.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA PROV. DE TRUJILLO.

1.6 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0016: TBC-VIH/SIDA

PRODUCTO: PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL

BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS

Esta actividad está enmarcada normativamente en la RM.N°715-2013/MINSA y consiste en brindar apoyo nutricional sustentada en calorías, proteínas y grasas que ayuden en la recuperación de pacientes con diagnóstico de TBC y a 4 contactos intradomiciliarios.

Esta canasta de alimentos para los Pacientes con Tuberculosis y Familia, se realizan a través de los Centros de Salud del Ministerio de Salud – MINSA y ESSALUD.

El Programa de apoyo nutricional a las personas infectadas con tuberculosis-PANTBC pertenece al Programa de Complementación Alimentaria (PCA) de la jurisdicción competente a la Municipalidad Provincial de Trujillo.

POBLACION OBJETIVO: personas infectadas con tuberculosis del ámbito de jurisdicción de un e establecimiento de salud.

LOGROS

ÓPTIMO desempeño porque **la Ejecución Física** sobrepasó en atención al **104 %** de lo programado. Esta programación viene a ser un referencial del histórico que reportan los centros de la Red Salud Trujillo (GERESA) UTES N°06, ESSALUD, Y los Hospitales Regional Docente de Trujillo y Belén y es en función al presupuesto asignado.

1.7 ACTIVIDAD 02:**ATENCIÓN ALIMENTARIA AL PROGRAMA VASO DE LECHE (PVL) EN EL DISTRITO DE TRUJILLO**

Esta es una actividad APNOP y es un programa social creado mediante la Ley N° 24059 y complementada con la Ley N° 27470, que consiste en ofrecer una ración diaria de alimentos establecidos por el Programa Vaso de Leche conjuntamente con las organizaciones de los Clubes de Madres del Distrito de Trujillo (población vulnerable), el representante de la GERESALL, el representante de la GRALL. Y representantes de la MPT; para brindar asistencia alimentaria aprox. 6327 beneficiarios.

POBLACION OBJETIVO: 6327 beneficiarios, cuyas características, son niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en período de lactancia, priorizando entre ellos la atención a quienes presentes un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis y otros grupos quienes se constituyen como los beneficiarios de este programa del Vaso de Leche.

LOGROS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

Desempeño **ÓPTIMO** porque **la Ejecución Física se ha sobrepasado en un 100.8 %** de lo programado. Esta programación viene a ser un referencial respecto a los beneficiarios que actualmente cuentan los 66 Clubes de Madres reconocidos con Resolución de Admisión al Programa PVL de la Municipalidad Provincial de Trujillo. Sin embargo, en el sinceramiento de la base de datos de los programas sociales se observa que han disminuido la cantidad de beneficiarios por inhabilitación de 2 Clubes de Madres, mejora en su situación de extrema pobreza o emigran a otros lugares en su residencia.

1.8 ACTIVIDAD 3:

ATENCIÓN ALIMENTARIA A COMEDORES POPULARES DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO

Esta es una actividad APNOP tiene por objetivo otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza o extrema pobreza, así como a grupos vulnerables: Niñas, niños, adultos mayores, y personas con discapacidad en situación de riesgo moral, abandono y víctimas de violencia familiar y política.

POBLACION OBJETIVO: Son los beneficiarios que se encuentran en las ORGANIZACIONES DE BASE:

ITEM	MODALIDADES	ORGANIZAC.DE BASE	BENEFICIARIOS
1	Comedores Populares	126	7,020
2	Actas y Convenios	28	1,200
3	Hogares y Albergues	5	300

En cumplimiento a la Ley 25307 y Ley 27371 el personal de esta Sub Gerencia, el coordinador y 3 supervisores se encargan de distribuir estas raciones alimentarias mensualmente para 20 días hábiles en coordinación con los comedores populares, comedores de clubes de madres, comedores parroquiales y otros afines; que hayan sido reconocidos por nuestra institución y que reciben un subsidio destinado exclusivamente a la preparación de alimentos.

Situacional y resumen ejecutivo de la Sub Gerencia de Programas Alimentarios

LOGROS

Ejecución física **ACEPTABLE**, en el mes de **enero** sobrepasó alcanzando el 100.9 %, en los meses de **febrero y abril alcanzó el 85.56 % aprox.** y en marzo no se realizó entrega porque se estaba verificando saldos de estos insumos para su distribución.

LIMITACIONES O DEBILIDADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

31

- ✓ Infraestructura: hacinamiento; instalaciones eléctricas escasas, por lo que se observan varias extensiones y las conexiones de red expuestas, por lo que requieren ser canalizadas.
- ✓ Cambios frecuentes del funcionario a cargo de esta Sub Gerencia, en lo que va del año se ha contado con 5 funcionarios, que genera se replantee el funcionamiento administrativo y en algunos casos se rehaga documentos administrativos.
- ✓ Equipamiento (multifuncional, computadoras, impresoras) muy insuficiente y en algunos casos inexistente para la atención oportuna de la documentación administrativa.
- ✓ Necesidad de contar como mínimo con 02 camionetas de uso exclusivo del área, ya que además de la distribución de los alimentos a 66 clubes de madres (PVL), 159 centros de atención (PCA) y 68 establecimientos de salud (57 MINSA y 11 ESSALUD), se tiene que ejercer una supervisión permanente de su cumplimiento.
- ✓ No se cuenta con personal suficiente para la supervisión de todos los centros beneficiados del programa del PCA y PVL, ya que actualmente sólo se cuenta con 05 supervisores para supervisar 66 clubes de madres y 159 centros de atención.
- ✓ Personal con poco conocimiento de la normativa respecto a los programas alimentarios, dado a que se rota permanentemente al personal.
- ✓ A la fecha está en proceso los pedidos de los insumos para todos los programas alimentarios – PCA y PVL ya que, por su cuantía, la adquisición será por licitación pública.

PLANES DE MEJORA:

- ✓ Programar capacitaciones al personal respecto a las normativas que rigen los programas presupuestales y respecto a los procedimientos administrativos a seguir en el tratamiento oportuno de la documentación.
- ✓ Contar con profesionales calificados para la dirección de la administración y de la gestión pública y estas deben recibir periódicamente capacitaciones.
- ✓ Mayor asignación presupuestal para la contratación de un mayor número de supervisores para los programas alimentarios ya que esta labor debe ser permanente con todos los clubes de madres, contando a nivel distrital con 12 zonas y sólo contamos con 5, que se turnan las visitas de manera inopinada indistintamente.
- ✓ Asignación de una unidad móvil como mínimo para el área, ya que debe movilizarse a tiempo completo al personal todos los días.
- ✓ Realizar talleres de integración al personal, para promover entre sí, el trabajo en equipo.

SUB GERENCIA DE DERECHOS HUMANOS

La Sub Gerencia de Derechos Humanos es el órgano de línea, que depende de la Gerencia de Desarrollo Social, encargado de administrar acciones y actividades relacionadas a la promoción, protección y defensa de los derechos del niño y el adolescente, de las mujeres, de las personas con discapacidad y del adulto mayor.

1.9 PROGRAMA PRESUPUESTAL 117: “ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO”:



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

Este Programa Presupuestal tiene como resultado específico que las Niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar son protegidos oportunamente.

PRODUCTO 01: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION

En la MPT, es trabajado por el personal de la Defensoría Municipal de Atención a la Niña, Niño y Adolescente – DEMUNA y cuenta con un presupuesto de s/. 8 289. 00 nuevos soles.

Cuenta con la siguiente actividad.

ACTIVIDAD 01

ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS

OBJETIVO GENERAL: Protección de la niña, niño y adolescente.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Contribuir al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para su protección integral.
- Realizar acciones de prevención y actuar frente a situaciones de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

POBLACION OBJETIVO: Protección de Poblaciones en Riesgo – Niñas, Niños y Adolescentes

CUADRO N° 007

AVANCE DE LAS METAS FISICAS DE LA ACTIVIDAD ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES

AVANCE DE LA EJECUCION FISICA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	N° DE PERSONAS ATENDIDAS
Orientación a los usuarios en materia de: - Alimentos - Régimen de visita - Tenencia - Filiación - Presunto Riesgo de Desprotección Familiar.	Contribuir al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para su protección integral.	183 personas atendidas

Apertura de Expedientes Administrativos en materia de: - Alimentos - Régimen de visita - Tenencia - Filiación - Presunto Riesgo de Desprotección Familiar.	Efectuar la apertura de expedientes, de los casos atendidos y de aquellos que nos ofician de diferentes instituciones, tales como: UPE, Ministerio Público, Comisarias PNP.	111 usuarios atendidos con expedientes aperturados
Apertura y seguimiento de secuela procesal de expedientes procesales.	Realizar actos de procuración a los procesos judiciales en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.	06 usuarios atendidos con expedientes derivados en el año 2023 172 expedientes judiciales de años atrás hasta el 2022.
Visitas inopinadas del Equipo Multidisciplinario de DEMUNA	Prevención y restitución de derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes.	30 menores atendidos
Realización de Conciliaciones Extrajudiciales	Brindar un mecanismo alternativo para la solución de conflictos, con la finalidad de que ambas partes logren un acuerdo mutuo.	27 conciliaciones
Actividades extramuros	Actividades a favor de la población objetiva	320 personas beneficiadas
Coordinaciones en beneficio de nuestra población objetiva con Instituciones Educativas	Realizar acciones de prevención y actuar frente a situaciones de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes.	07

Fuente: Informe situacional y resumen ejecutivo de la Sub Gerencia de Derechos Humanos

CUADRO N° 008

AVANCE FISICO MENSUAL ENERO – ABRIL 2023

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
ORIENTACIÓN A LOS USUARIOS EN MATERIA DE: - ALIMENTOS - RÉGIMEN DE VISITA - TENENCIA - FILIACIÓN - PRESUNTO RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR.	PERSONA	20	30	110	45
APERTURA DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE: - ALIMENTOS - RÉGIMEN DE VISITA - TENENCIA - FILIACIÓN		0	0	40	71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

PRESUNTO RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR.					
DERIVACION AL AREA LEGAL		0	0	3	3
VISITAS DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE DEMUNA		0	2	10	18
REALIZACION DE CONCILIACIONES EXTRA JUDICIALES		0	0	14	13
REALIZACION DE ACTIVIDADES EXTRAMURO (N° DE BENEFICIARIOS)		0	0	20	320
TOTAL		20	3	197	470

Fuente: Informe situacional y resumen ejecutivo de la Sub Gerencia de Derechos Humanos

LIMITACIONES Y/O DIFICULTADES

- ✓ Bajo presupuesto asignado al Programa Presupuestal 117.
- ✓ Escaso personal bajo algún régimen laboral, que constituya el equipo multidisciplinario de DEMUNA, el cual tiene que ser de manera permanente.
- ✓ Movilidad designada a la Sub Gerencia de Derechos Humanos – DEMUNA, en mal estado.

1.11 PROGRAMA PRESUPUESTAL 142: “PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO”.

Este Programa Presupuestal tiene como resultado específico Personas adultas mayores con acceso a servicios especializados.

PRODUCTO 01: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

Este Programa Presupuestal es trabajado por el personal del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-CIAM y cuenta con un presupuesto de s/. 58 496. 00 nuevos soles.

Cuenta con la siguiente actividad.

ACTIVIDAD 01

PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO

OBJETIVO GENERAL: Protección de los derechos de la población adulta mayor.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ✓ Contribuir al ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores para su protección integral.
- ✓ Brindar atención y seguimiento al estado social y psicológico en que se encuentran los adultos mayores, inscritos en el CIAM.

POBLACION OBJETIVO: Personas adultas mayores (60 años a más).

CUADRO N° 009

**AVANCE DE LAS METAS FISICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 142:
“PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR
CONDICIONES DE RIESGO, PRODUCTO PERSONAS ADULTAS MAYORES
ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL, ACTIVIDAD
PERSONAL ADULTAS RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE
RIESGO**

AVANCE DE LA EJECUCION FISICA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	N° DE PERSONAS ATENDIDAS
Recepción de casos: (04 casos aperturados) • Violencia familiar • Violencia psicológica • Abandono moral	Contribuir al ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores para su protección integral.	04 adultos mayores
Evaluación Funcional Cognitiva, Emocional y Socio Económica al adulto mayor del Distrito de Trujillo.	Conocer el estado emocional y socio económico familiar de los adultos mayores del Distrito de Trujillo	1960 adultos mayores evaluados
City Tour – Distrito de Moche	Estimular el desarrollo social y cultural, traducido en el mejoramiento de la calidad de vida, a través de las actividades de esparcimiento.	35 adultos mayores
Visitas domiciliarias – PAMS vulnerables y seguimiento de actas de compromiso a favor de las PAMS.	Brindar atención y seguimiento al estado social y psicológico en que se encuentran los adultos mayores, inscritos en el CIAM.	06 adultos mayores
Empadronamiento de personas adultas mayores del Distrito de Trujillo.	Contar con una base de datos actualizada de adultos mayores del Distrito de Trujillo, para programar programas	917 adultos mayores empadronados



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

AVANCE DE LA EJECUCION FISICA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	N° DE PERSONAS ATENDIDAS
	y/o proyectos a favor de los mismos	
Reunión de coordinación con los representantes de las Asoc. de Personas Adultas Mayores para participación de reunión de coordinación de actividades programadas por el CIAM para el 2023	Lograr la participación masiva de los representantes de las asociaciones inscritas en la Municipalidad Provincial de Trujillo.	33 representantes de PAMS
Atención de casos de personas adultas mayores afectados por precipitaciones pluviales vulnerables.	Lograr canalizar ayuda con instituciones públicas y/o privadas para el apoyo respectivo (defensa civil, salud, ONG, etc.)	03 adultos mayores
Campaña de salud integral.	Prevención de la salud en el adulto mayor.	140 adultos mayores
Caminata de la salud.	Contribuir a la adecuada salud física y mental de los adultos mayores mediante la relajación y esparcimiento, y prevenir enfermedades.	150 adultos mayores
Coordinaciones con Terrapuerto para la realización de City Tours al Distrito de Moche.	Lograr el apoyo de la empresa privada para la realización de actividades recreativas.	01
Orientación en la oficina del CIAM, casos u orientación en temas de PENSION 65, ---- SIS, etc.	Absolver dudas con respecto a los requisitos para la inscripción en los programas sociales.	19 adultos mayores

Fuente: Informe situacional y resumen ejecutivo de la Sub Gerencia de Derechos Humanos

CUADRO N° 010

AVANCE FISICO MENSUAL ENERO – ABRIL 2023

37

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Orientación en la oficina del CIAM, casos u orientación en temas de PENSION 65, ---- SIS, etc.	PERSONA	2	8	3	6
Evaluación Funcional Cognitiva, Emocional y Socio Económica al adulto mayor del Distrito de Trujillo.		0	200	1342	418
City Tour – Distrito de Moche		0	35	0	0
Visitas domiciliarias – PAMS vulnerables y seguimiento de actas de compromiso a favor de las PAMS.		0	2	2	2
Empadronamiento de personas adultas mayores del Distrito de Trujillo.		25	180	286	426
Campaña de salud integral		0	0	23	117
Caminata de la salud.		0	60	90	0
TOTAL		27	485	1546	969

Fuente: Informe situacional y resumen ejecutivo de la Sub Gerencia de Derechos Humanos

LIMITACIONES Y/O DIFICULTADES

- ✓ Movilidad designada a la Sub Gerencia de Derechos Humanos – CIAM, en mal estado.
- ✓ Demora en la certificación de pedidos (bienes y servicios) por parte del área de la Sub Gerencia de Abastecimiento.
- ✓ Bus de la Municipalidad en mal estado para desarrollo de actividades recreativas Programas en el POI-2023.

1.10 PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PRODUCTO: HOMBRES DE LA COMUNIDAD INVOLUCRADOS EN LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Este producto, tiene como objetivo brindar a los hombres de la comunidad información, sensibilización y capacitación para reducir la violencia de pareja en sus entornos de pareja y en los entornos comunitarios en los que se desarrollan

Cuenta con la siguiente actividad.

ACTIVIDAD 01

SESIONES GRUPALES CON HOMBRES DE LA COMUNIDAD Y SUS PAREJAS PARA INCORPORAR COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS DE GENERO Y NO VIOLENTOS EN SU RELACION DE PAREJA

OBJETIVO GENERAL: Realizar acciones que favorezcan a la reducción de patrones machistas, buscando incluir conductas igualitarias de género.



OBJETIVO ESPECIFICO:

- Generar comportamientos equitativos de género y no violentos en las relaciones de pareja.
- Concientizar a hombres y mujeres respecto a los beneficios de una convivencia y/o relación sin violencia.

POBLACION OBJETIVO: Hombres de la comunidad y sus parejas

CUADRO N° 049

AVANCE DE LAS METAS FISICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PRODUCTO HOMBRES DE LA COMUNIDAD INVOLUCRADOS EN LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ACTIVIDAD SESIONES GRUPALES CON HOMBRES DE LA COMUNIDAD Y SUS PAREJAS PARA INCORPORAR COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS DE GENERO Y NO VIOLENTOS EN LA RELACION DE PAREJA

AVANCE DE LA EJECUCION FISICA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	N° DE PERSONAS ATENDIDAS
Orientación a los hombres de la comunidad y sus parejas del servicio que brinda el área.	Brindar información respecto al servicio de psicología que tiene el área, como herramienta para mejorar sus relaciones personales y familiares.	220 personas atendidas
Charla Virtual "La Equidad En Pareja Para Una Sana Convivencia"	Sensibilizar y concientizar a mujeres y hombres sobre la importancia de la igualdad en las relaciones de pareja para mantener relaciones saludables.	35
Campaña De Sensibilización "No Al Acoso Sexual En Espacios Públicos" – Urb. Los Portales	informar y sensibilizar a la comunidad trujillana sobre la Ordenanza Municipal que previene y sanciona los actos d acoso sexual en espacios públicos.	48
Charla "Lazos Positivos En La Relación De Pareja"	Capacitar a los hombres y mujeres de la Provincia para fortalecer vínculos afectivos de pareja	93
Participación en Campañas Informativas	Buscar que la población que se apersona a esta Sub Gerencia sepa de los servicios del área y de la asistencia psicológica que se brinda a hombres y mujeres de la Provincia	15
Coordinaciones en beneficio de nuestra población objetiva con Instituciones que trabajan temas de violencia hacia la mujer MIMP – MINIST. PUBLICO (MES DE FEBRERO - MARZO)	Realizar acciones de prevención mediante las capacitaciones virtuales y presenciales brindadas a los hombres de la comunidad y sus parejas	02

Fuente: Informe situacional y resumen ejecutivo de la Sub Gerencia de Derechos Humanos

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Orientación a los hombres de la comunidad y sus parejas del servicio que brinda el área.	7	8	11	19
Apertura de expedientes en materia de: Asistencia psicológica a los hombres de la comunidad y sus parejas.	1	0	3	33
Asesoramiento Legal	0	2	4	6
Asesoramiento Psicológico	0	5	13	18
Actividades de Índole Informativa y/o Educativa	0	48	95	104
TOTAL	8	63	126	180

Fuente: Informe situacional y resumen ejecutivo de la Sub Gerencia de Derechos Humanos

LOGROS

- ✓ Atención integral y personalizada a los usuarios del programa.
- ✓ Permanente asistencia a la población objetivo (mujeres y hombres) mediante capacitaciones de corte legal, psicológico y empoderamiento.
- ✓ Logramos informar, difundir y prevenir sobre la violencia contra la mujer sobre las diferentes formas de la violencia familiar y sexual, y como proceder frente a situaciones de esta índole.
- ✓ Trabajo articulado con las diferentes áreas e Instituciones que trabajan temas relacionados a la violencia contra la mujer
- ✓ Se continúa trabajando en el fortalecimiento de las habilidades personales como en las relaciones de pareja mediante los diferentes capacitaciones y asistencia psicológica a nivel individual y de pareja impartidos por profesionales en psicología, actividades que permitan incorporar conductas igualitarias de género para el logro de relaciones saludables, sin violencia.

LIMITACIONES Y/O DIFICULTADES

- ✓ Movilidad designada a la Sub Gerencia de Derechos Humanos – PRO MUJER, en mal estado.
- ✓ Demora en la certificación de pedidos (bienes y servicios) por parte del área de la Sub Gerencia de Abastecimiento.



F. GESTIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO.

- Informe Situacional de la Entrega de cargo
- Acciones Realizadas en Post del desarrollo Empresarial.
- Fiscalización y control de establecimientos comerciales
- Plan de Trabajo en Desarrollo Económico Local.
- Operativos Realizados.

F.1. GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

DIAGNOSTICO GENERAL (ACTIVIDADES EJECUTADAS).

Es el órgano de línea, encargada de promover y promocionar el desarrollo económico y turístico local, la formalización y regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes; y promueve la formalización del comercio ambulatorio, regulando y controlando sus actividades.

F.1.1. ESTADO SITUACIONAL DE ENTREGA DE CARGO 2023

1. Información del Personal

MODALIDAD	GDEL	SGT	SGLC	SGDE
Empleados Permanentes	05	03	13	04
Obreros Permanentes	02	01	04	00
CAS	12	03	14	10

2. Acervo documentario

MODALIDAD	GDEL	SGT	SGLC	SGDE
Oficio	001-2428	001-1167	001-2446	001-687
Oficio Circular	001-0019	0	0	001-005
Informe	001-0002	001-0019	001-003	001
Memorando	001-1599	001-0015	001-386	001-031
Memorando Circular	001-0014	0	001-003	0
Carta	001-0273	001	001-008	001-003
Proveído	001-1072	0	001-5410	001-044
Resoluciones	001-0681	0	001-987	0

3. Deudas Pendientes

- La Gerencia de Desarrollo Económico Local, cuenta con una deuda pendiente por el monto de 6084.00 soles con la empresa ENTEL PERÚ S.A.

por el servicio de telefonía móviles (celulares) servicio para ser utilizado en las tablets Plan de Recaudación.

- La Sub Gerencia de Turismo, no cuenta con deuda
- La Sub Gerencia de Licencias y Comercialización, no cuenta con deuda
- La Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial, no cuenta con deuda

4. Otra información

A nivel de infraestructura

- Ambiente de trabajo inseguro (GDEL, SGLC Y SGDE)
- Ambiente de trabajo de la Sub Gerencia de Turismo deteriorado (Jr. Gamarra N° 612 tercer piso, lugar asignado por el Servicio de Administración de Inmuebles Municipales)
- La Sub Gerencia de Turismo, tiene una sala de exposición con 22 trajes de Marinera, accesorios, equipo de sonido, mostradores y cuadros ilustrativos e históricos de la evolución de nuestro baile nacional la Marinera, se encuentra en Jr. Almagro N° 418 recinto de la Casa de la Identidad Cultural Regional, sin ningún convenio institucional sólo acuerdo verbal desde el 2019.
- Los bienes patrimoniales de la Sub Gerencia de Turismo, están deteriorándose y se encuentran distribuidos en diferentes espacios en custodia como es la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico Local y Centro Capacitación y Tecnología Municipal ubicado en los Jazmines de Monserrate.

A nivel logístico

- Se requiere movilidad

A nivel Recursos Humanos.

- Insuficiente número de fiscalizadores y abogados para atender los expedientes administrativos sancionadores.
- No se cuenta con un abogado para atender los expedientes administrativos sancionadores de la Sub Gerencia de Turismo.

F.2 LOGROS ALCANZADOS - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

A continuación se muestra mediante los siguientes cuadros los logros alcanzados:

1. Actividad: Formalización (Autorizaciones Municipales emitidas).

**CUADRO N° 012
DETALLE DE LAS AUTORIZACIONES**

AUTORIZACIONES	CANTIDAD
<i>Licencia de Funcionamiento</i>	576
<i>Autorización Publicidad exterior Fija</i>	165
<i>Autorización Espectáculo Público No Deportivo</i>	10

Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la GDEL – Of. N° 946-2023-MPT/GDEL



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

2. Actividad: Sensibilización (Campaña No Compres lo Informal)

**CUADRO N° 013
DETALLE DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION**

MERCADO / ZONA								
Mercado Unión	Pasaje Armas – C.c. El Virrey	Plazuela El Recreo	Mercado Central	Mercado Daniel A. Carrión	Mercado Prosperidad	Mercado Los Cedros	Mercado José F. Sánchez Carrión	Centro Comercial Plaza de Toros
170	370	150	120	60	110	150	230	170

Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la GDEL – Of. N° 946-2023-MPT/GDEL

3. Actividad: Fiscalización y Control a Establecimientos Comerciales y de Servicios

**CUADRO N° 014
DETALLE DE LAS INTERVENCIONES**

MESES	INSPECCIÓN OCULAR	NOTIFICACIÓN PREVENTIVA	CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN	DENUNCIAS	OPERATIVOS	CESES
Enero	879	31	21	14	17	30
Febrero	104	94	29	16	28	16
Marzo	69	15	16	32	17	32
Abril	106	0	9	40	25	40

Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la GDEL – Of. N° 946-2023-MPT/GDEL

**CUADRO N° 015
ACTAS IMPUESTAS EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN**

ACTAS DE INFRACCIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	ACTAS DE VERIFICACIÓN A ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS
339	110

Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la GDEL – Of. N° 946-2023-MPT/GDEL

4. Actividad: Programas y Proyectos de Emprendimiento.

**CUADRO N° 016
DETALLE DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS**

PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	Cantidad AÑO 2023
Asistencia MYPE	313
Programa "Tu empresa"	200
Red Empresarial Municipal	12
Ferias Artesanales	26

Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la GDEL – Of. N° 946-2023-MPT/GDEL

5. Actividad: Inserción Laboral: Bolsa de Trabajo Municipal “Aquí Hay Chamba”

**CUADRO N° 017
DETALLE DE LA INSERCIÓN LABORAL**

ITEM	CANTIDAD AÑO 2023
POSTULANTES	463
POSTULANTES INSERTADOS	72

Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la GDEL – Of. N° 946-2023-MPT/GDEL

6. Actividad: Capacitación y Asistencia Técnica

**CUADRO N° 018
DETALLE DE LA CAPACITACION Y ASISTENCIA**

ITEM	AÑO 2023
Programa "Jueves Empresarial"	224
Fortalecimiento de capacidades al sector artesanal	35

Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la GDEL – Of. N° 946-2023-MPT/GDEL

7. Actividad: VISITAS AL MUSEO DE LA MARINERA GUILLERMO GANOZA VARGAS

**CUADRO N° 0019
DETALLE DE LAS VISITAS**

TIPO DE VISITAS	AÑO 2023
Visitas extranjeros	69
Visitas nacionales y locales	423

Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la GDEL – Of. N° 946-2023-MPT/GDEL



8. Actividad: Campañas Orientadas al Desarrollo de una Cultura Turística

CUADRO N° 020
DETALLE DE LA CAMPAÑAS

ITEM	AÑO
	2023
Recorridos Turísticos	5
Shows Turístico	1

Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la GDEL – Of. N° 946-2023-MPT/GDEL

9. Actividades ejecutadas desde la Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial:

9.1. Implementación de una Estrategia para la Generación de Emprendimientos E Inserción Laboral BOLSA DE TRABAJO “AQUÍ HAY CHAMBA”

CUADRO N° 021
DETALLE DE LA BOLSA DE TRABAJO

N°	MES	EMPRESAS	REQUERIMIENTOS	POSTULANTES	VACANTES	INSERCCIÓN LABORAL
01	ENERO	-	-	-	-	-
02	FEBRERO	8	12	131	32	22
03	MARZO	10	21	216	61	33
04	ABRIL	5	12	116	39	17
TOTAL		23	45	463	132	72

Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la GDEL – Of. N° 946-2023-MPT/GDEL

Análisis/Comentario:

23 Empresas privadas enviaron 45 requerimientos laborales en donde postularon un total de 463 personas, para 132 vacantes, **e insertados laboralmente 72.**

a. CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN – CECAP TRUJILLO.

El CECAP TRUJILLO, es un centro técnico productivo que impulsa la Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial con el objetivo de brindar conocimientos técnicos para generar emprendimientos y coadyuvar a la reactivación económica de nuestra provincia; en consecuencia, los talleres técnicos programados serán 03: Confecciones textiles, panadería/pastelería y Trabajos en Melanina, en los niveles básico, intermedio y avanzado.

En el mes de enero del presente, a través del **Acuerdo de Concejo N° 006-2023-MPT** se aprobó **declarar en emergencia financiera y administrativa a**

la **Municipalidad Provincial de Trujillo**; por lo que, a partir de esa fecha, se han venido ajustando y/o priorizando los gastos de nuestra institución, quedando en espera presupuestaria la realización de nuestros talleres productivos.

9.2 Fiscalización, Regulación y Tratamiento del Comercio Informal en la Vía Pública.

A través de la tarea: sensibilización de “no compres al informal”, se han sensibilizado a 1595 personas

a. SENSIBILIZACIÓN NO COMPRES AL INFORMAL

CUADRO N° 022

DETALLE DE LA CANTIDAD DE PERSONAS Y LUGARES SENSIBILIZADAS

MES	SENSIBILIZACION (PERSONAS)	LUGARES SENSIBILIZADOS
ENERO	1,530	MERCADO UNION, PASJE ARMAS, CC. EL VIRREY, PLAZUELA EL RECREO, MERCADO CENTRAL, CC. PLAZA DE TOROS ETC
FEBRERO	-	NO SE EJECUTÓ POR ROTACIÓN DE PERSONAL
MARZO	-	NO SE EJECUTÓ POR ROTACIÓN DE PERSONAL
ABRIL	65	COMERCIANTES REGISTRADOS ALREDEDOR DEL CENTRO HISTORICO

Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la GDEL – Of. N° 946-2023-MPT/GDEL

b. Fiscalización de Eventos.

Se supervisó 02 FERIAS, ubicadas en el Centro de Trujillo referente a las autorizaciones emitidas y el cumplimiento con el plazo estipulado.

CUADRO N° 023

SUPERVISION DE FERIAS

N°	EVENTOS	DESCRIPCIÓN (VERIFICACIÓN DE PERMISOS DE INSTALACIÓN)
1	FERIA DEL LIBRO	FERIA UBICADA EN PIZARRO CDRA. 5. (COSTADO DE LA CORTE)
2	FERIA ARTESANAL	FERIA UBICADA EN 2 PUNTOS PIZARRO CDRA. 6 Y 8.
3	FERIA ESCOLAR	FERIA UBICADA EN AVENIDA MANSICHE.

Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la GDEL – Of. N° 946-2023-MPT/GDEL

c. Identificación de Ubicación de Actividades Comerciales Informales en Los Territorios Vecinales.

En el mes de enero, se identificó la ubicación de actividades comerciales informales que se desarrollan en **04 territorios vecinales**:

- T.V. N° 16 URB. LAS QUINTANAS
- T.V. N° 11 URB. JORGE CHAVEZ
- T.V. N° 43 URB. SAN NICOLAS
- T.V. N° 46 URB. LAS QUINTANAS III ETAPA.



9.3 Fortalecimiento Productivo y Apertura de Nuevos Mercados Mundo Mype.

a. RED EMPRESARIAL MUNICIPAL

Es un servicio orientado a fomentar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas de la provincia de Trujillo, a través del REM podemos registrar las MYPES y fomentar el desarrollo mediante capacitaciones, ferias y eventos, asistencia contable y difusión en nuestra plataforma digital.

Se impulsó el link del **Registro REM**, entre el mes de enero y abril se han registrado 12 mypes

9.4. Fortalecimiento del Centro de Desarrollo Empresarial de La Provincia de Trujillo.

a. ASISTENCIA AL EMPRENDEDOR, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

EI PROGRAMA DE MÓDULOS EMPRESARIALES, cuyo propósito es de fomentar el fortalecimiento de capacidades técnicas en diferentes temas que benefician al emprendedor a la Mype y público en general que desee ampliar sus conocimientos profesiones, generales.

- **EN FEBRERO:** se desarrolló los MÓDULOS “EDUCACIÓN FINANCIERA” (3 módulos) teniendo por **participantes a 163 personas**.
- **EN MARZO:** se desarrolló los MÓDULOS “GESTIÓN DE VENTAS Y SERVICIO AL CLIENTE” (3 módulos) teniendo por **participantes a 150 personas**

b. PROGRAMA TU EMPRESA

La Municipalidad Provincial de Trujillo a través de la Gerencia de Desarrollo Económico local y la Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial coordinaron actividades con el Programa “TU EMPRESA” del Ministerio de La Producción cuyo objetivo es realizar actividades en conjunto relacionados al emprendimiento, formalización y a la gestión empresarial.

- **EN ENERO** Se realizó coordinaciones con los responsables del centro de desarrollo empresarial del programa nacional Tu Empresa.
- **EN ABRIL** Se realizó coordinaciones para la elaboración de ellos La actividad de la “Ruta de la Formalización”, tiene como finalidad formalizar emprendimientos a través de una ruta que llevará a los emprendedores a conocer los servicios e instrumentos vigentes a través de la ASESORIA GRATUITA que transmitirá las instituciones que forma parte del proceso de la formalización como PROGRAMA TU EMPRESA, SUNAT, SUNARP, SG DEFENSA CIVIL, SG LICENCIA, SG DESARROLLO EMPRESARIAL, GERENCIA REGIONAL DEL TRABAJO, SUNAFIL.

9.5. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EMPRESARIALES.

47

- a. **JUEVES EMPRESARIAL:** Actividad que se desarrolla el último jueves de cada mes, **SE REALIZARON 03 JUEVES EMPRESARIALES, participaron un total de 224 personas.**

CUADRO N° 024

DETALLE DE LOS JUEVES EMPRESARIALES

MES	FEBRERO
TEMA	TÉCNICAS DE VENTAS
PARTICIPANTES	100
MES	MARZO
TEMA	GESTIÓN EMPRESARIAL EXITOSA
PARTICIPANTES	50
MES	ABRIL
TEMA	TIPOS DE INVENTARIOS PARA MYPES
PARTICIPANTES	74
TOTAL	224

*Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la GDEL –
Of. N° 946-2023-MPT/GDEL*

B.4 PLANES O RECOMENDACIONES DE MEJORA

- a. Se sugiere implementar recurso humano (Fiscalizadores-Abogados) para poder continuar con los procesos sancionadores, así como el incremento de recaudación por Licencias de Funcionamiento y Autorización de Publicidad exterior fija en los 60 territorios vecinales de Trujillo.
- b. Ejecutar el 100% de las metas físicas y financieras de los programas presupuestales para generar y promover el desarrollo turístico del destino Trujillo.

G. Situación de las inversiones (Obras y Proyectos) ejecutados en la Provincia de Trujillo (Nivel de ejecución de Proyectos de Inversión.

- Informe Situacional de la Entrega de cargo
- Inversiones Ejecutadas desde enero del 2023 a abril del 2023
- Inversiones por ejecutar y en gestión en el año 2023.

G.1.GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS.

DIAGNOSTICO GENERAL (ACTIVIDADES EJECUTADAS).

Es el órgano de línea, encargada de gerenciar acciones y actividades relacionadas con la elaboración de estudios, expedientes técnicos de proyectos municipales y de la ejecución de las obras públicas municipales; así como velar por el control de obras desarrolladas por entidades públicas; verificando y supervisando los procesos técnicos, asegurando que estos sean llevados con un adecuado control de calidad.

UNIDADES QUE LA CONFORMAN:

- ❖ Sub Gerencia de Obras y Supervisión
- ❖ Sub Gerencia de Liquidación de Obras



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

❖ Sub Gerencia de Mantenimiento de Obras Públicas.

Las actividades que se ejecutan en el marco del Plan Estratégico Institucional son las siguientes:

OEI.0 4	Reducir la brecha de infraestructura en beneficio de la Provincia de Trujillo.
	AEI.04.01 Infraestructura pública de calidad en beneficio de la población.

PEDIDOS PARA PERFILES:

Se realizó el pedido para contratación de un servicio para la formulación de Estudios de Pre Inversión a Nivel de Perfil de 04 proyectos, los mismos que se detallan a continuación:

CUADRO N° 025
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION SOLICITADOS

Item	Proyecto
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA AV SANTA ROSA TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. DEL CONTADOR-CARRETERA INDUSTRIAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD
2	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA PROLONGACION AV. CÉSAR VALLEJO DESDE AV. PUMACAHUA HASTA LA AVENIDA FEDERICO VILLARREAL DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
3	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE UBICADO EN LA MZ F EN LA URB. EL BOSQUE, TRUJILLO - LA LIBERTAD"
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N° 01 EN LA URB. VILLA EL CONTADOR, TRUJILLO, LA LIBERTAD"

Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la Gerencia de Obras Publicas/Oficio N°741-2023-MPT/GOP

PEDIDOS PARA EXPEDIENTES TÉCNICOS:

Se realizó el pedido para contratación de un servicio para la elaboración de Expedientes Técnicos de 11 proyectos, los mismos que se detallan a continuación:

49

CUADRO N° 026
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION SOLICITADOS

Item	CUI	Proyecto
1	2467957	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA AV. PERU, DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
2	2564528	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LAS CALLES DE LA URB. LAS ORQUIDEAS, DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
3	2586368	"REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN EL(LA) AV. LA PERLA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"
4	2587652	"REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN EL(LA) AV. GONZALES PRADA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"
5	2588598	"REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN EL(LA) AV. PROLONGACION ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"
6	2588245	"REMODELACION DE BERMA; CONSTRUCCION DE VEREDA; EN EL(LA) AV. HUAMAN TRAMO DESDE AV. LA MARINA HASTA CALLE 4, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"
7	2588283	"REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) AV. LA MARINA DESDE EL OVALO GRAU HASTA EL OVALO LA MARINA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"
8	2588365	"REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN EL(LA) AV. VILLA DEL CONTADOR DESDE LA AV. PRLONG. ZELA HASTA AV. SANTA ROSA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD";
9	2590662	"REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN EL(LA) AV. RICARDO PALMA TRAMO DESDE AV. AMERICA SUR HASTA CARRETERA INDUSTRIAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"
10	2590914	"REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN EL(LA) AV. PROLONGACION FATIMA TRAMO DESDE AV. PROLONGACION CESAR VALLEJO HASTA VIA DE EVITAMIENTO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"
11	2590633	"REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN EL(LA) LA AV. VILLARREAL TRAMO AV CESAR VALLEJO HASTA CARRETERA INDUSTRIAL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"

Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la Gerencia de Obras Publicas/Oficio N°741-2023-MPT/GOP

PEDIDOS PARA ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE EXPEDIENTE TÉCNICO:

Se realizó el pedido para la actualización de costos de 01 Expediente Técnico, el mismo que se detalla a continuación.

CUADRO N° 027
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION SOLICITADOS

Item	CUI	Proyecto
1	2441168	"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LAS URB. LA MERCED III ETAPA, URB. VISTA HERMOSA, URB. SAN NICOLÁS, URB. EL ALAMBRE, URB. SANTA LUCIA, URB. SANTA TERESA DE ÁVILA, URB. LOS NARANJOS, CALLE SANTA CRUZ (URB. VISTA BELLA), AV. MANSICHE (CRUCE CON AV. AMÉRICA OESTE) Y CALLE LOS DIAMANTES (URB. LA RINCONADA), DISTRITO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"

Fuente: Informe Situacional y Resumen Ejecutivo de la Gerencia de Obras Publicas/Oficio N°741-2023-MPT/GOP



F.4. LIMITACIONES ENCONTRADAS - GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

1. Mayor celeridad en los trámites para cumplir con las metas de contratación de los pedidos efectuados.
2. Falta de energía eléctrica en las oficinas, lo que ocasiona demoras en la emisión de la documentación.

F.5. PLANES O RECOMENDACIONES DE MEJORA

1. Hacer seguimiento a los trámites realizados.
2. Contar con el material y servicios básicos para el desarrollo de los perfiles y expedientes.
3. Contar con el personal capacitado.
4. Otros.

G. ESTADO SITUACIONAL DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN RESPECTO AL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, EN EL MARCO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS HABITANTES Y LA PROMOCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS PRIORITARIOS

- Informe Situacional de la entrega de cargo
- Informe situacional del proceso de titulación en la Provincia de Trujillo.
- Informe sobre Proyectos de Inversión.
- Suscripción de Convenios.

G.1. GERENCIA PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE TRUJILLO DIAGNOSTICO GENERAL (ACTIVIDADES EJECUTADAS).

Es el órgano desconcentrado de la Municipalidad, que depende de la Alcaldía, encargado de organizar, asesorar, promover y conducir íntegramente la planificación del desarrollo local en el ámbito de la Provincia de Trujillo, en coordinación con las Municipalidades Distritales, organismos del Estado, empresas de servicios públicos, organizaciones de la sociedad civil.

Tiene entre otras funciones, promover, formular, conducir, supervisar y evaluar permanentemente la gestión, ejecución y actualización del Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo y de los Planes de Desarrollo Local complementarios, en coordinación con los órganos municipales pertinentes.

Las actividades que se ejecutan en el marco del Plan Estratégico Institucional son las siguientes:

OEI.0 2	Promover el Desarrollo Urbano ordenada y sostenible en la Provincia de Trujillo.
	AEI.02.05 Territorio Administrado Integralmente en la Provincia

Diagnóstico general del área que incluye las actividades que se ejecutan alineadas al Plan de Diagnóstico general del área que incluye las actividades que se ejecutan alineadas al Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Trujillo (Objetivos y acciones estratégicas institucionales (con indicadores y metas)).

La Gerencia de PLANDET tiene 2 actividades estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional:

Acción Estratégica 02.05 “Territorio administrado integralmente en la provincia de Trujillo”. Indicador “Número de predios con levantamiento catastral emitidos”.

Resultado de la paralización de la “consultoría en actualización del catastro urbano que comprende el levantamiento catastral urbana información gráfica y alfanumérica en el marco del SNCP”, la cual se encuentra actualmente en proceso de arbitraje

Acción Estratégica 02.06 “Plan de Desarrollo Urbano implementado en la provincia de Trujillo”. Indicador “Porcentaje de implementación del PDU”.

Actualmente la Municipalidad Provincial de Trujillo no tiene un PDU aprobado ni en proceso de elaboración. De acuerdo a lo indicado por los arquitectos de la Dirección de Planificación Metropolitana el PDM aprobado en el 2021, en el marco de la reconstrucción con cambios, asumiría la equivalencia al PDU, estando pendiente ejecutar las actividades indicadas en el PDM como parte de la implementación de dicho documento normativo.

Situación de los Documentos de Gestión

1. Proceso de Titulación en la Provincia de Trujillo.

Se recopiló información realizada por el Concejo Técnico de Formalización de la Propiedad. Emisión de 7 Certificados de Formalización de la Propiedad y entrega de 70 títulos de propiedad emitidos por COFOPRI.

2. Aprobación del Plan de Acondicionamiento Territorial.

Documento con vigencia 2020-2040, aprobado con Ordenanza Municipal N° 035-2021-MPT.

3. Aprobación del Plan de Desarrollo Metropolitano.

Documento de gestión aprobado con Ordenanza Municipal N° 049-2021-MPT, con vigencia 2020-2040.

A la fecha se viene desarrollando Términos de Referencia para una consultoría para la elaboración de la actualización parcial del Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040 bajo los alcances del Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible, conforme al Decreto Supremo N° 012-VIVIENDA. **(Avance 80%)**.

4. Aprobación del Plan de Movilidad Urbana.

Documento de gestión aprobado con Ordenanza Municipal N° 015-2021-MPT, con vigencia al 2030.

5. Aprobación del Plan de Zonificación de usos de suelo del continuo urbano de Trujillo (Actualización).



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

De acuerdo a la Ley N° 31313, en su artículo 37, indica que las actualizaciones de la zonificación tienen que darse en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.

6. Otros planes de relevancia provincial

Proyecto financiado por la AECID – Cooperación Española para los estudios de “Regeneración del entorno urbano del mercado La Hermelinda y el fortalecimiento sostenible del comercio mayorista en Trujillo metropolitano”.

7. Elaboración de estudios de diagnóstico para mejorar el entorno urbano del mercado La Hermelinda, actual centro de abastecimiento zonal mixto precario e informal, recuperando la habitabilidad del barrio la Hermelinda y reubicando la venta mayorista al nuevo mercado mayorista de Trujillo

La AECID ha puesto en marcha la iniciativa de transformación urbana sostenible en ciudades en América Latina “LAIF City Life”, que cuenta con la cofinanciación de la UE.

8. Formulación de proyectos por parte de la Unidad Formuladora de PLANDET:
 - ✓ Creación del Centro Cultural.
 - ✓ Creación del Mercado Mayorista de Trujillo.
 - ✓ Creación del Parque Zonal Metropolitano.
9. Elaboración del Planeamiento Integral para la planta de tratamiento de residuos sólidos. Predio área de reserva El Alto Etapa III – Sector VI A – Valle Moche, Provincia de Trujillo – distrito de Huanchaco (Fase de levantamiento de observaciones).

G.2. LOGROS ALCANZADOS - GERENCIA PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE TRUJILLO

1. Elaboración del Planeamiento integral para la planta de tratamiento de residuos sólidos - área de reserva El Alto Etapa III - Sector VI A - valle Moche, distrito de Huanchaco - provincia de Trujillo. (finalizado 100%). En etapa de levantamiento de observaciones.
2. Entrega de 70 títulos de propiedad emitidos por COFOPRI.
3. Emisión de 7 Certificados de Formalización de la Propiedad.
4. Actualización del plano base provincial de Trujillo. Socialización del protocolo de capas y lineamientos del plano base.
5. Actualización de la información catastral base del distrito de Trujillo.
6. Emisión de 60 certificados de código catastral.
7. Difusión de 22 publicaciones de información temática de la planificación urbana de Trujillo.
8. Actualización de 3 mapas temáticos en Geovisor de PLANDET.

G.4. LIMITACIONES ENCONTRADAS - GERENCIA PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE TRUJILLO

1. El marco presupuestal del año 2023 no correspondía con la programación realizada en el año 2022, lo cual no permitió la contratación de personal por no tener inicialmente partida presupuestal para ello y tener limitaciones para solicitar modificaciones presupuestales de acuerdo a las indicaciones de la ley de marco presupuestal 2023.

Posteriormente, se realizó una ampliación presupuestal que recientemente ha permitido tener presupuesto para la contratación de personal.

2. Existe un déficit de personal para la ejecución completa de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2023.
3. Falta equipos de cómputo con mejor performance para el procesamiento de información en formato gis, imágenes satelitales, procesamiento de mapas temáticos, etc.

G.5. PLANES O RECOMENDACIONES DE MEJORA

1. Evaluar la posibilidad de suscripción de convenios con instituciones que permitan ejecutar algunas actividades tales como “actualización del catastro urbano de Trujillo”, “titulación de predios del Estado”, etc.
2. Reuniones de coordinación con instituciones que realizan evaluaciones de expedientes presentados por la Municipalidad de Trujillo con fines de formalización de la propiedad, tales como SUNARP, INDECI, ANA, etc.
3. Organizar adecuadamente los flujos de los procesos para atención de expedientes.
4. Realizar capacitaciones especializadas en temas de desarrollo GISWeb, catastro multifinalitario, etc.